Manuel Tovar Arce
Manuel Pérez Muñoz
Carlos Martínez-Abarca
*Universidad de Murcia*
*y FORCEM*

# La formación de los recursos humanos en la Región de Murcia

Resumen

En este trabajo se deja constancia del grado de consenso social alcanzado acerca del relevante papel que la educación y la formación tienen en el progreso del sistema económico. Se analiza el nivel de instrucción de la población activa, la ocupada y la parada en la Región de Murcia y España. También se estudia la relación existente entre demanda de ocupaciones, tipo de contrato y nivel de instrucción de la mano de obra.

Palabras clave

Educación. Formación. Recursos humanos. Nivel de instrucción. Demanda y oferta de cualificaciones. Población activa. Empleo. Paro

TRAINING OF HUMAN RESOURCES IN REGION DE MURCIA

Abstract

In this work, the authors show evidence of the level of social agreement about the outstanding role that education and training play in the economic system progress. They analyse the training level of the active, working and unemployed population in Region de Murcia and Spain. They also study the relationship between the occupation demand, the kind of contract and the training level of manpower.

Key words

Education. Training. Human resources. Training level. Demand and supply of qualifications. Active population. Employment. Unemployment.

Manuel Tovar Arce
Manuel Pérez Muñoz
Carlos Martínez-Abarca
*Universidad de Murcia y FORCEM*

# La formación de los recursos humanos en la Región de Murcia

## Introducción

La fuerza de trabajo que utiliza el sistema productivo tiene un nivel de instrucción que mejora cualquier situación precedente. También la fuerza de trabajo no utilizada, el paro concretamente, es la mejor formada de la reciente historia del paro y de los parados. Esto es así para la Región de Murcia, España y la Unión Europea (UE), donde los sistemas de enseñanza se han ido expandiendo sistemáticamente y hoy alcanzan a toda la población en edad escolar, generalizando la obligatoriedad de permanencia en el sistema educativo hasta los catorce años, como mínimo. Para el caso de España, la Ley de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE) de 1990 incorporó la enseñanza obligatoria hasta los 16 años. No obstante, en España comenzó la transformación profunda del sistema educativo en la década de los ochenta, cosa que la mayoría de los actuales socios de España en la UE habían resuelto cuarenta años antes, al menos. Este hecho tiene y tendrá consecuencias sobre la competencia de la fuerza de trabajo y la competitividad relativa de la economía española, entre otros aspectos. Parece claro que una de las consecuencias que debería tener la tardía incorporación de España a los sistemas educativos universales y, más concretamente, a una formación profesional de calidad y socialmente prestigiada, sería la de un esfuerzo presupuestario mayor que el promedio de la UE en educación, esfuerzo que deberá mantenerse en el tiempo para intentar construir el fondo de cualificación que otros países ya tienen, como consecuencia de haber comenzado antes y de haber incorporado la formación permanente, en mayor o menor grado, a sus sistemas educativos.

Es notable el grado de coincidencia entre los análisis, diagnósticos y recomendaciones sobre la necesidad de integrar la formación en la vida laboral no como un requisito de entrada en la misma, sino como una condición para la permanencia en algún puesto de trabajo, además de como condición necesaria también para las mejoras de productividad, la organización más eficiente de la producción y el desarrollo tecnológico.

Los documentos de la UE son, entre otros aspectos, expresión del grado de coincidencia o consenso social alcanzado, en el entorno que le es propio, sobre el papel central que ocupan la educación y la formación en un sistema económico muy evolucionado e inmerso en un proceso de cambio acelerado, propiedades del sistema que afectan al modo de producción, a las características de los bienes y servicios producidos y a la distribución de los mismos.

El Libro Blanco de 1993 de la Comisión Europea es uno de los documentos más significativos en cuanto a las propuestas estratégicas de conexión entre el sistema educativo y la actividad económica. Lo expresa del siguiente modo: "*Para el relanzamiento del crecimiento, la restauración de la competitividad y el restablecimiento de un nivel de empleo socialmente aceptable en la Comunidad, la educación y la formación, al tiempo que mantienen su misión fundamental de promover el desarrollo personal y los valores de la sociedad, tendrán, sin duda, que desempeñar un papel determinante. (...) En sus esfuerzos para concebir y aplicar acciones educativas y de formación adaptadas al relanzamiento del crecimiento y del empleo, la Comunidad y los Estados miembros deben, además, partir del presupuesto siguiente: el 80% de la mano de obra europea del año 2000 se encuentra ya en el mercado de trabajo. En el centro de todas las iniciativas debe situarse de forma imperativa la idea del desarrollo, de la generalización y de la sistematización de la educación permanente y de la formación continua. Los sistemas de formación y educación deberán renovarse en función de la necesidad creciente, y que seguirá desarrollándose en el futuro, de recomposición y de reconstrucción permanente de los conocimientos y del saber. El establecimiento de sistemas de formación más flexibles y abiertos y el desarrollo de la capacidad de adaptación de los individuos serán, en efecto, cada vez más necesarios, tanto para las empresas,*

*para aprovechar mejor las innovaciones tecnológicas por ellas ideadas o adquiridas, como para los propios individuos, una proporción importante de los cuales corre el riesgo de tener que cambiar cuatro o cinco veces de actividad profesional durante toda su vida"*[1]

En el Libro Verde de 1997 de la Comisión Europea, que concreta algunas de las propuestas del Libro Blanco y las vincula a los cambios que están teniendo lugar en la organización interna de las empresas, puede leerse:

"*La nueva empresa flexible es una forma exigente de organización del trabajo, lo que se aplica tanto a la introducción de una nueva organización como a los requisitos de cualificaciones y competencias y al desarrollo de las relaciones laborales. En las nuevas organizaciones descentralizadas y en forma de red, los trabajadores realizan una serie de tareas, en lugar de pasarse el trabajo de uno a otro. La estructura de las cualificaciones está cambiando. Son cada vez más importantes las cualificaciones de cálculo y lectura y escritura, así como de uso de la informática, la capacidad de interaccionar con las nuevas tecnologías y con las exigencias medioambientales. Además de unas cualificaciones más elevadas, se necesitan asimismo cualificaciones más amplias. Es por este motivo por lo que el aprendizaje continuo, la actualización y mejora de las cualificaciones y las competencias, así como la inversión en capital humano, son de capital importancia para incrementar la competitividad y la productividad de la economía europea.*

*Además, a medida que los trabajadores desarrollen una serie más amplia de competencias y se vuelven más adaptables, la nueva organización del trabajo facilitará en mayor grado la movilidad geográfica. Esto, a su vez, permitirá a los trabajadores explotar más plenamente su potencial y ejercer sus derechos a este respecto"*[2].

Una de las últimas referencias comunitarias acerca de la educación y la formación, en este caso enfatizando su vinculación con el empleo, se contiene en el Tratado de Amsterdam de octubre de 1997, por el que se modifica el Tratado de la Unión Europea, firmado en Maastricht en febrero de 1992. El Tratado de Amsterdam introdujo un nuevo Título, el VI bis, en el texto de la norma comunitaria, cuyo Artículo 109N establece:

"*Los Estados miembros y la Comunidad se esforzarán, de conformidad con el presente título, por desarrollar una estrategia coordinada para el empleo, en particular para potenciar una mano de obra cualificada, formada y adaptable a mercados laborales con capacidad de respuesta al cambio económico, con vistas a lograr los objetivos definidos en el artículo B del Tratado de la Unión Europea y en el artículo 2 del presente Tratado*"

En la lógica del consenso social que se viene construyendo en la UE, el Gobierno, los sindicatos y las patronales españoles firmaron en febrero de 1998 el II Programa Nacional de Formación Profesional. En este Programa se postula la integración de los tres subsistemas de la Formación Profesional: la inicial reglada, la ocupacional y la continua, y se considera a la Formación Profesional como elemento básico de las políticas activas de empleo. También el II Programa, como los otros documentos citados, pone el acento en considerar la educación y la formación como una actividad continua, que para cada persona comienza mucho antes del acceso al empleo –cuando se inicia en la escuela la enseñanza básica– y sólo acaba, si es que lo hace, cuando definitivamente se abandona la actividad productiva. Es cada vez más frecuente que las personas jubiladas decidan seguir formándose de alguna manera, despojando a la formación, en estos casos, de sus aspectos más instrumentales y considerándola como una actividad para la satisfacción personal, que no obstante se traduce en una demanda sobre el sistema educativo que hay que atender.

En la introducción del II Programa Nacional de Formación Profesional se sintetizan algunas de las ideas que se vienen comentando:

"*Las permanentes y cada vez más dinámicas transformaciones económicas y tecnológicas operadas en los sistemas de producción de bienes*

(1) *crecimiento, competitividad, empleo, retos y pistas para entrar en el siglo XXI.* Libro Blanco de la Comisión Europea. Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas. 1994, pp 141- 144.

(2) *cooperación para una nueva organización del trabajo.* Libro Verde de la Comisión Europea. Bruselas 1997. COM (97), p. 4.

*y servicios, así como los cambios acaecidos en las estructuras de organización empresarial, son factores que vienen generando, a su vez, sustanciales modificaciones en las cualificaciones profesionales y en las competencias que las conforman, lo que pone de manifiesto la necesidad de contar con recursos humanos cualificados y permanentemente actualizados desde la perspectiva del dinamismo de los sectores productivos y la rápida evolución de las tecnologías y así contribuir a la generación y mantenimiento del empleo.*

*Estamos inmersos en una revolución técnica, con incesante innovación tecnológica, en especial en el caso de las tecnologías de la información, que están afectando de modo especial a la mayor parte de los sectores y que abocan, en el ámbito de la empresa, a modificaciones en la organización productiva, en las estructuras ocupacionales, en las cualificaciones y en las competencias que se demandan.*

*Ciertos valores sociales que habían gozado de vigencia hasta el presente, aparecen ahora en profunda revisión. La cualificación profesional alcanzada y mantenida sin cambios a lo largo de la vida, la actividad laboral y la producción organizada según modelos rígidos aparecen ahora en profunda remisión"*[3].

Para el ámbito de la Región de Murcia, el Consejo Económico y Social (CES) deja constancia en su Memoria de 1997 de que las líneas básicas de las acciones formativas financiadas por el Gobierno de la Comunidad Autónoma son:

*"...reciclaje de los trabajadores ocupados para su adaptación a nuevas tecnologías, facilitar la inserción profesional de parados menores de 25 años mediante la obtención de cualificaciones requeridas por el mercado de trabajo, cualificar a desempleados mayores de 45 años para procurar su inserción laboral y mejorar a través de la formación las posibilidades de integración laboral de colectivos amenazados de exclusión del mercado de trabajo por su condición de disminuidos físicos, psíquicos y sensoriales"*[4].

Esta política de formación está en sintonía con la actualización permanente de la mano de obra como requisito básico para el acceso al puesto de trabajo y para la permanencia en el mismo.

Por otra parte, también conscientes de las necesidades de formación permanente de la mano de obra, los sindicatos, la patronal y el Gobierno regionales han suscrito en julio de 1998 el Plan Industrial de la Región de Murcia, que en su capítulo de formación contempla acciones como las siguientes:

*"Se animará y apoyará a las empresas de los sectores industriales de la Región de Murcia para que potencien la formación aplicada, dinámica y flexible, respondiendo a las necesidades reales, y que al mismo tiempo integren a sus recursos humanos para la adquisición, mejora y actualización de la calidad de su trabajo y su progreso profesional, debiendo traducirse, por tanto, en mejoras directas y tangibles, en todos los niveles de la empresa y sus trabajadores.*

- *Se incrementará, mediante la formación, la capacidad directa en la toma de decisiones, en la implantación de los conceptos de calidad, innovación, desarrollo tecnológico, fomento de la cultura empresarial, la diferenciación, la internacionalización y los procesos económico-financieros.*
- *Se fomentará, a todos los niveles, la formación, incidiendo principalmente en:*
  - *La estrategia de internacionalización de las empresas*
  - *Las estrategias de cooperación*
  - *La mejora de los costes de producción*
  - *La seguridad y la salud laboral*
  - *La comunicación*
  - *Las especialidades productivas*
  - *Los servicios de apoyo a la industria*
  - *Los formadores"*[5].

Las coincidencias entre instituciones y agentes sociales significativos sobre el papel que la educación y la formación deben cumplir en el sistema productivo parecen amplias, a la vista de sus propias manifestaciones y acuerdos.

El alto grado de consenso alcanzado implica que la Unión Europea, los Gobiernos nacionales y, en el caso español, los de las Comunidades Autónomas, sigan dedicando recursos

(3) El II Programa Nacional de Formación Profesional es, en cierto modo, continuidad del I Programa que finalizó en 1996. El nuevo Programa estará vigente hasta el año 2002.

(4) Memoria sobre la situación socioeconómica y laboral 1997 p. 173.

(5) El Plan Industrial de Región de Murcia contempla un gasto en formación de 1.739 millones de pesetas de los 29.773 que financiarán el Plan durante los años 1998 y 1999.

públicos de manera creciente a educación y formación. Para España y la Región de Murcia este esfuerzo presupuestario sostenido es compatible con el mantenimiento de tasas de desempleo que casi duplican la media comunitaria, ya de por sí elevada, puesto que se sitúa por encima del 10% de la población activa.

La simultaneidad de nivel de instrucción creciente y tasas de desempleo también crecientes indica que la mayor y mejor formación de la mano de obra no garantiza automáticamente un puesto de trabajo. El empleo, tanto su variación como su nivel, tiene una indudable relación positiva con la educación y la formación, pero depende fuertemente de otras variables, como el consumo privado, el gasto público o la demanda exterior, que si no actúan en la dirección conveniente para la creación de empleo, esta carencia no puede ser compensada por más y mejor formación. Lo que sí garantiza la formación adecuada de la mano de obra es que ningún puesto de trabajo generado se quede sin cubrir, además de contribuir poderosamente a mejorar, en todos los sentidos, el factor trabajo, la eficiencia y la equidad del sistema productivo.

A continuación se analiza la evolución del nivel de instrucción de la mano de obra de la Región de Murcia, comparándolo con el del promedio español, a lo largo de un período que abarca la fase alcista del ciclo económico que tuvo lugar en la segunda mitad de los años ochenta, la recesión de los primeros años noventa y la recuperación iniciada en 1994, en términos de tasas de crecimiento real del PIB y de empleo crecientes. El sistema educativo experimentó notables transformaciones en España a finales de los años setenta y principios de los ochenta, cuyos efectos se perciben en el período objeto del estudio.

Los diferentes niveles de estudios que se especifican están referidos a estudios terminados y se han confeccionado agrupando algunos de los que ofrece con más detalle la Encuesta de Población Activa (EPA) para el conjunto de España. Así, en el nivel "sin estudios" están los que la EPA considera "analfabetos" y "sin estudios" para España. Para los otros niveles de estudio, se ha procedido de manera similar. La razón principal ha sido la de conseguir series homogéneas y comparables para Murcia y España. Los datos que se analizarán no contemplan la formación profesional ocupacional y otros estudios no reglados, como la formación continua para trabajadores en activo. Ambas forman parte del bagaje formativo de la mano de obra y lo hacen de forma creciente. Pero, como se sabe, la EPA considera aquella formación como "estudios en curso" y está excluida del bloque de datos que se van a tratar. Para los propósitos de este trabajo es suficiente el análisis de la formación de la mano de obra referido a los estudios terminados, que por otra parte son los que proporcionan una idea más completa de lo que se podría considerar como formación necesaria, aquella que actuaría como cimiento sobre el que levantar el edificio de la experiencia profesional y la formación continua, sea ésta reglada o no reglada [6].

Finalmente, será objeto de análisis en este trabajo la relación entre las ocupaciones más contratadas, el tipo de contrato y el nivel de instrucción de la mano de obra en la Región de Murcia.

## Nivel de instrucción de la población activa

La plena implantación de la enseñanza obligatoria hasta los 14 años y el constante incremento de las tasas de escolarización de los mayores de 14 años en la enseñanza secundaria y superior, que han tenido lugar en el período de análisis, han contribuido a modificar la composición de la población activa, según los niveles de estudio en los que se ha clasificado a la misma. Los datos del cuadro 1 son elocuentes con relación a los cambios habidos en la composición de la población activa de la Región de Murcia.

En 1985, el 65,8% de la población activa total no tenía estudios o sólo contaba con estudios

(6) Para tener una idea del peso relativo de los estudios en curso, baste decir que, en el primer trimestre de 1998, un 5,8% de la población activa con algún nivel de estudios terminados seguía alguna formación reglada o no reglada.

Cuadro 1: Población activa por sexos. Composición por nivel de estudios. Región de Murcia

| Ambos sexos | 1985 | 1991 | 1997 |
|---|---|---|---|
| Sin estudios | 21,2 | 17,7 | 11,6 |
| Estudios primarios | 44,6 | 32,1 | 22,5 |
| Estudios medios | 24,5 | 37,2 | 45,0 |
| Formación profesional | 2,3 | 3,2 | 5,9 |
| Estudios superiores | 7,5 | 9,8 | 15,0 |
| Total | 100,0 | 100,0 | 100,0 |
| **Varones** | | | |
| Sin estudios | 20,5 | 17,8 | 12,0 |
| Estudios primarios | 48,0 | 36,6 | 25,1 |
| Estudios medios | 22,5 | 34,2 | 45,3 |
| Formación profesional | 2,5 | 3,2 | 5,2 |
| Estudios superiores | 6,5 | 8,2 | 12,4 |
| Total | 100,0 | 100,0 | 100,0 |
| **Mujeres** | | | |
| Sin estudios | 22,9 | 17,5 | 11,1 |
| Estudios primarios | 36,6 | 24,1 | 18,4 |
| Estudios medios | 29,2 | 42,5 | 44,5 |
| Formación profesional | 1,7 | 3,3 | 6,9 |
| Estudios superiores | 9,7 | 12,5 | 19,0 |
| Total | 100,0 | 100,0 | 100,0 |

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Encuesta de Población Activa (EPA).

Cuadro 2: Población activa por sexos. Composición por nivel de estudios. España

| Ambos sexos | 1985 | 1991 | 1997 |
|---|---|---|---|
| Sin estudios | 12,5 | 10,4 | 6,4 |
| Estudios primarios | 48,4 | 36,8 | 26,6 |
| Estudios medios | 27,1 | 32,2 | 38,3 |
| Formación profesional | 3,0 | 8,8 | 12,9 |
| Estudios superiores | 9,1 | 11,9 | 15,9 |
| Total | 100,0 | 100,0 | 100,0 |
| **Varones** | | | |
| Sin estudios | 12,7 | 10,8 | 6,6 |
| Estudios primarios | 52,0 | 40,5 | 29,8 |
| Estudios medios | 24,1 | 30,3 | 38,4 |
| Formación profesional | 3,4 | 8,5 | 12,3 |
| Estudios superiores | 7,9 | 9,9 | 12,9 |
| Total | 100,0 | 100,0 | 100,0 |
| **Mujeres** | | | |
| Sin estudios | 12,1 | 9,6 | 6,1 |
| Estudios primarios | 40,1 | 30,1 | 21,6 |
| Estudios medios | 33,8 | 36,5 | 38,2 |
| Formación profesional | 2,3 | 9,3 | 13,7 |
| Estudios superiores | 18,8 | 15,5 | 20,5 |
| Total | 100,0 | 100,0 | 100,0 |

Fuente: INE. EPA.

primarios[7]. En 1997, aquel porcentaje se había reducido al 34,2%. Para España (cuadro 2), en 1985 la población activa con un nivel de estudios inferior al de estudios medios representaba el 60% del total y en 1997, el 33%. Los cambios que han tenido lugar en el sistema educativo, simultaneados con los que se han producido en la conducta de las generaciones más jóvenes, en cuanto a su permanencia en el sistema y a su incorporación a la población activa, han cooperado para que en la Región de Murcia se suprimiese, en un relativamente corto período de tiempo, el diferencial que tenía con España el colectivo de población activa peor formada. No obstante, en Murcia sigue teniendo un peso mayor que en España el nivel de "sin estudios" ya que en 1997 era de un 11,6% del total de los activos, por un 6,4% de España.

(7) Para ser clasificado en el nivel de estudios primarios se requiere tener el certificado de estudios primarios o un determinado número de años de permanencia en la escuela, sin haber concluido todas las etapas de la Enseñanza General Básica.

La población activa con estudios medios, formación profesional y estudios superiores, tiene un peso relativo en la Región de Murcia cada vez más parecido al de España, aunque por debajo de ésta hasta 1997. Si bien la proporción de activos con estudios medios es en Murcia bastante superior que en España, sucede lo contrario para los activos con formación profesional. Especialmente significativo, por las consecuencias que tiene sobre la producción de bienes y servicios con alto valor añadido, es que la proporción de activos con estudios superiores en la Región de Murcia se aproxima mucho a la de España en los últimos años del período analizado. La Región de Murcia puede reducir aún más el diferencial que ahora tiene, con una política de enseñanza universitaria adecuada, o agrandándolo si aquella política no se formula correctamente. En este terreno, la Comunidad

Autónoma cuenta con competencias y, por ello, se han de tomar en su ámbito las decisiones que consolidarán y mejorarán los estudios superiores. Otro ámbito de actuación necesaria es el de la formación profesional, en el que la Región de Murcia cuenta con una serie de activos sensiblemente inferior al de España, en este momento y a lo largo de todo el período.

Al clasificar la población activa por sexos se observan coincidencias en las trayectorias que siguen varones y mujeres a lo largo del período, tanto para Murcia como para España. En los dos ámbitos, las mujeres con menos nivel de estudios, es decir, aquellas que como máximo tienen estudios primarios, representan una proporción sobre el total menor que la de los varones. Y, por el contrario, las que tienen un nivel de estudios medios, más los que han terminado estudios superiores, suponen un porcentaje sobre el total de mujeres activas superior al correspondiente de los varones. En este grupo de personas con mayor nivel de estudios, destaca que las mujeres con formación profesional y estudios superiores tienen una mejor posición que los varones en sus respectivos totales de población activa, destacando especialmente el peso de las mujeres con estudios superiores al compararlos con los varones del mismo nivel de estudios. En definitiva, puede afirmarse que el nivel de estudios promedio de la población activa femenina es superior al de la masculina, tanto para Murcia como para España.

En relación con las diferencias que se observan entre los activos murcianos y españoles, al clasificarlos por sexos, cabe destacar que las mujeres murcianas con menor nivel de estudios tienen más peso que las españolas en sus respectivos totales. Es también significativa la diferencia en el grupo de formación profesional, que, tanto para varones como para mujeres, tiene menor peso en el total de Murcia. Estas diferencias deberían ser tenidas en cuenta a la hora del diseño de la política educativa regional, con el fin de actuar en la dirección de suprimir las mismas.

El análisis de las tasas de actividad que se detallan en la figura 1 (ambos sexos), figura 2 (varones) y figura 3 (mujeres) permite fijar algunas diferencias y coincidencias entre los activos murcianos y españoles.

La tasa de actividad referida al total de los activos se sitúa en la Región de Murcia por encima de la de España a partir de 1988 y permanece así hasta este momento, con la sola excepción de 1996, que culmina una fase de leve caída de la tasa iniciada en 1993, que fue el peor año de la última recesión económica. En 1997, la tasa de actividad murciana volvió a su relación habitual con la española durante los noventa y los datos conocidos de 1998 indican que conserva el diferencial positivo respecto a ella.

Para cada uno de los niveles de estudios, la tasa de actividad murciana se mantiene por encima de la española prácticamente durante todo el período y, aunque las trayectorias son muy similares en ambos casos, hay que destacar ciertas diferencias, como la del incremento de la tasa murciana en 1997 en los grupos de "sin estudios" y "estudios primarios", mientras la tasa española mantiene su tendencia a la baja. Este hecho se explica por la mayor propensión de la economía murciana a generar puestos de trabajo para los que se requiere baja cualificación.

También es destacable el comportamiento de los activos murcianos con nivel de "formación profesional", cuya tasa de actividad no se comporta como la española a partir de 1996, que es el momento en que se consolida la creación de puestos de trabajo propia de la fase alcista del ciclo y se fortalecen las expectativas de poder ocupar alguno de los puestos de trabajo que se están creando. Estas son dos variables (creación de empleo y expectativas de ocupar alguno) claves para explicar la evolución de la población activa, que en el caso en el caso de Murcia no parece afectar a quienes han cursado estudios de formación profesional. Ya se ha visto que la participación de este grupo de activos en el total es en Murcia menor que en España. La evolución de la tasa de actividad de este colectivo estaría indicando que la relación entre la

formación profesional y el sistema productivo murciano no está en una situación óptima.

Los valores de la tasa de actividad para cada uno de los niveles de estudio corroboran la relación positiva entre aquellos niveles y la predisposición a incorporarse a la población activa. La evolución de las tasas proporciona suficiente evidencia para sostener que un incremento de aquéllos, siempre deseable, pasa por seguir ampliando y mejorando el sistema educativo, sobre todo en los subsistemas de formación profesional y universitaria.

La tasa de actividad masculina (figura 2) en la Región de Murcia se sitúa por encima de la de España a partir de 1990 y mantiene esa posición hasta 1997, interrumpiendo en 1996 la tendencia decreciente que venía observando desde el comienzo de la década de los noventa, estableciendo así la diferencia con la tasa de actividad española que no ha abandonado la tendencia decreciente ni siquiera en los años de mayor crecimiento del empleo, durante la segunda mitad de esta década.

Otra diferencia significativa entre las tasas de actividad masculinas de Murcia y España es la de la recuperación de la murciana para los niveles de "sin estudios" y "estudios primarios" a partir de 1996, mientras la española sigue una más coherente tendencia decreciente. Coherencia que ha de entenderse en relación con un sistema productivo que cada vez requiere mano de obra con mayores niveles de estudio, que en la Región de Murcia no parece haberse instalado plenamente.

Pero quizás la más importante de las diferencias entre ambas tasas sea la del diferencial que existe, para todos los niveles de estudios y prácticamente para todo el período, a favor de la murciana, lo que estaría revelando una mayor predisposición de los varones murcianos a incorporarse a la actividad laboral, con independencia del éxito posterior en términos de acceso a un puesto de trabajo y de la calidad del mismo.

Las altas tasas de actividad de los niveles de formación profesional y estudios superiores están indicando una vez más el sentido en el que se ha de ampliar y mejorar el sistema educativo a corto y medio plazo.

La tasa de actividad femenina (figura 3) sigue en Murcia la misma pauta que en España, es decir, ambas han pasado de un porcentaje algo superior al 27% en 1985 a otro mayor del 37% en 1997, año en el que la tasa de actividad femenina murciana se ha situado nuevamente por encima de la española, como había sucedido entre 1987 y 1994.

Durante todo el período estudiado domina la tendencia a la aproximación de las tasas de actividad de los ámbitos regional y nacional, que estaría indicando comportamientos muy similares de las mujeres murcianas y españolas. Sin embargo, subsisten las diferencias que se habían detectado en el análisis de las tasas de actividad masculinas, que son el reflejo de las disparidades entre las economías murciana y española. Así, mientras en Murcia, en 1997, se recuperan las tasas de actividad de los grupos con niveles de estudios más bajos, en España continúa la reducción de las mismas.

Las tasas de actividad más elevadas se dan, tanto para Murcia como para España, en los grupos de "formación profesional" y "estudios superiores", que son, además, las que más se aproximan a los valores que toman las correspondientes tasas de actividad masculinas. Incluso para Murcia, y durante los años 1993 y 1994, las tasas de actividad femeninas se situaron por encima de las masculinas en el grupo de estudios superiores, tal y como lo hicieron durante los años 1986, 87 y 88 en el grupo de formación profesional.

La conducta laboral de mujeres y varones es tanto más parecida cuanto más alto es el nivel de estudios alcanzado. El hecho de que, desde el inicio de la década de los noventa, en la enseñanza secundaria sean prácticamente iguales las proporciones de mujeres y varones y que, en la superior, la proporción de mujeres sea mayor que la de varones, está proporcionando sólidos fundamentos a la igualdad laboral de sexos, si bien, en el camino de la supresión del distinto trato laboral por razón de sexo, queda un buen

trecho por andar, incluso en las economías que, como la murciana y la española, más lejos han llegado en este terreno.
Por lo que respecta al papel del sistema educativo en su aportación para la igualdad laboral de mujeres y varones, una de las tareas a realizar es la de consolidar la participación de las mujeres en la educación superior y ampliarla en la formación profesional.

## Nivel de instrucción de los ocupados

Los cambios en la estructura de la población ocupada, según nivel de estudios, son tan notables como en el caso de la población activa, tanto en la Región de Murcia como en España. En 1985, los ocupados que tenían un nivel de estudios por debajo de los estudios medios representaban el 69% del total de ocupados en Murcia y el 64% en España. En 1997, estos porcentajes se habían reducido al 35% en Murcia y al 33% en España. Esta reducción se vio acompañada por un incremento que ha duplicado el peso del colectivo de estudios medios y superiores, y más que duplicado el de formación profesional, para el mismo período de tiempo y en la Región de Murcia. En este ámbito no sólo se ha reducido el diferencial que tenía con España para los niveles de estudios inferiores a los medios, sino que también ha mejorado el peso de los más formados en el conjunto de ocupados con una intensidad mayor que en España. A pesar de ello, la composición de las estructuras de la ocupación al final del período considerado muestra que en Murcia tienen un mayor peso que en España los ocupados sin estudios y un menor peso los ocupados con nivel de formación profesional y estudios superiores (cuadros 3 y 4).
A la vista de ambas estructuras de ocupación puede decirse que en Murcia es algo menor que en España el nivel de estudios promedio de los ocupados. Esta diferencia justificaría un esfuerzo formativo mayor en Murcia que en España, sostenido a lo largo de un período suficiente para corregir los desequilibrios observados.

El análisis de la ocupación por sexos revela pautas de conducta similares de mujeres y varones en Murcia y España. Los datos de los cuadros 3 y 4 permiten comprobar la constante pérdida de peso de los colectivos con nivel de estudios más bajo, tanto para varones como para mujeres, en la Región de Murcia y en España.

Cuadro 3. Población ocupada por sexos. Composición por nivel de estudios. Región de Murcia

| Ambos sexos | 1985 | 1991 | 1997 |
|---|---|---|---|
| Sin estudios | 23,0 | 18,4 | 11,9 |
| Estudios primarios | 46,0 | 33,4 | 22,8 |
| Estudios medios | 21,2 | 35,1 | 44,3 |
| Formación profesional | 1,8 | 3,0 | 5,5 |
| Estudios superiores | 7,9 | 10,1 | 15,5 |
| Total | 100,0 | 100,0 | 100,0 |
| **Varones** | | | |
| Sin estudios | 21,4 | 17,4 | 11,7 |
| Estudios primarios | 48,3 | 37,3 | 25,2 |
| Estudios medios | 20,8 | 33,6 | 45,0 |
| Formación profesional | 2,3 | 3,1 | 5,5 |
| Estudios superiores | 7,1 | 8,6 | 12,7 |
| Total | 100,0 | 100,0 | 100,0 |
| **Mujeres** | | | |
| Sin estudios | 27,1 | 20,6 | 12,5 |
| Estudios primarios | 40,2 | 25,2 | 18,3 |
| Estudios medios | 22,1 | 38,2 | 43,0 |
| Formación profesional | 0,7 | 2,7 | 5,5 |
| Estudios superiores | 9,9 | 13,3 | 20,7 |
| Total | 100,0 | 100,0 | 100,0 |

Fuente: INE. EPA.

Los varones españoles sin estudios más los que habían concluido estudios primarios representan el 66% de todos los ocupados en 1985 y el 36% en 1997. Sus equivalentes murcianos eran el 70% en 1985 y el 37% en 1997. Las mujeres españolas con nivel de estudios primarios o inferior representaban el 59% de las ocupadas en 1985 y el 28% en 1997, y las mujeres murcianas con niveles de estudios equivalentes

suponían el 67% de las ocupadas en 1985 y el 31% en 1997.

La reducción del peso de los colectivos con menor nivel de estudios en el conjunto de la ocupación ha sido más intensa en Murcia que en España, tanto para mujeres como para varones, y ello ha permitido reducir las diferencias que existían a comienzos del período, que situaban a Murcia en una posición peor que la de España en cuanto al nivel de estudios promedio de sus respectivos ocupados.

Persiste en 1997 una mayor proporción del grupo sin estudios, tanto en los varones como en las mujeres, lo que da idea de una relativamente menor formación básica de los ocupados murcianos, con respecto a los españoles. Es también menor en Murcia que en España la proporción de los ocupados con nivel de estudios de formación profesional y estudios superiores, en varones y en mujeres, al final del período. Parece que la economía murciana muestra una mayor resistencia que la española a emplear a los grupos de población mejor formados.

Las mujeres ocupadas, tanto en España como en la Región de Murcia, que tienen estudios medios, formación profesional y estudios superiores representan un porcentaje mayor que el equivalente de los varones, en el conjunto de la ocupación. Esto viene a significar que el nivel de estudios promedio femenino es superior al masculino, circunstancia que se observa prácticamente a lo largo de todo el período analizado y que hace más incomprensible, si cabe, la discriminación laboral que afecta a las mujeres.

Cuadro 4. Población ocupada por sexos. Composición por nivel de estudios. España

| Ambos sexos | 1985 | 1991 | 1997 |
|---|---|---|---|
| Sin estudios | 12,7 | 10,4 | 6,1 |
| Estudios primarios | 51,3 | 37,9 | 27,3 |
| Estudios medios | 23,6 | 34,8 | 42,6 |
| Formación profesional | 2,8 | 4,3 | 7,0 |
| Estudios superiores | 9,7 | 12,6 | 16,9 |
| Total | 100,0 | 100,0 | 100,0 |
| **Varones** | | | |
| Sin estudios | 12,1 | 10,3 | 6,1 |
| Estudios primarios | 54,0 | 41,4 | 30,1 |
| Estudios medios | 22,0 | 33,6 | 42,8 |
| Formación profesional | 3,3 | 4,5 | 7,2 |
| Estudios superiores | 8,7 | 10,5 | 13,8 |
| Total | 100,0 | 100,0 | 100,0 |
| **Mujeres** | | | |
| Sin estudios | 14,2 | 10,5 | 6,2 |
| Estudios primarios | 44,6 | 31,2 | 22,2 |
| Estudios medios | 27,5 | 37,5 | 42,1 |
| Formación profesional | 1,6 | 3,9 | 6,7 |
| Estudios superiores | 12,1 | 16,9 | 22,8 |
| Total | 100,0 | 100,0 | 100,0 |

Fuente: INE. EPA

La tasa de ocupación[8] referida al total de la población ocupada (figura 4) ratifica la conducta del empleo murciano observada en los últimos ciclos. Tanto en Murcia como en España, la tasa cae a partir de 1990, momento de inicio de la fase depresiva del ciclo, pero en Murcia esta caída se prolonga hasta 1996, mientras que en España se inicia la recuperación en 1995. Esta es una peculiaridad del empleo murciano: se incorpora más tarde que el español a los beneficios de un período de expansión económica, aunque una vez instalado en un escenario de tasas de crecimiento real sostenido, suele incrementarse en mayor proporción que el empleo de España.

Los ocupados sin estudios y estudios primarios tienen tasas de ocupación más elevadas en Murcia que en España, con la particularidad de que, en España, estas tasas no tienden a incrementarse a partir de 1996, mientras que sí lo hacen en Murcia, respondiendo con esa cierta predilección de la economía murciana por los empleos de bajo nivel educativo.

La tasa de ocupación del colectivo con estudios secundarios es mayor en España durante casi todo el período analizado, aunque en ambas economías tiende a situarse en torno a valores del 50% al final del período, quedando alrededor de 10 puntos porcentuales desde 1985. Este hecho, junto a las altas tasas de ocupación de

(8) Tasa de ocupación como cociente de la población ocupada y la población de 16 años o más.

los que han adquirido formación profesional y estudios superiores, indican que los notables esfuerzos de las sociedades española y murciana para la extensión del sistema educativo más allá de la educación primaria están rindiendo frutos en el sentido de que el sistema productivo está asimilando aceptablemente a la población mejor formada, lo que debe transformarse razonablemente en una mayor capacidad de las economías murciana y española para satisfacer las necesidades de la población de sus respectivos ámbitos y para competir con otras economías.

Es destacable la baja tasa de ocupación de quienes tienen formación profesional en España frente a la elevada tasa del mismo colectivo en la Región de Murcia. Probablemente, la tasa de ocupación española refleja los diversos desajustes entre la demanda y la oferta de estudios profesionales, entre los que se cuentan la relativa inadecuación de la oferta a la demanda y la preferencia de esta última por una formación básica más sólida que la que se suponen que incorporan quienes han concluido estudios de formación profesional. La elección de los demandantes de cualificaciones ante los perfiles de educación básica a los que se enfrentan no plantea demasiadas complicaciones, ya que se trata de elegir, al mismo coste prácticamente, entre dos niveles bastantes diferentes: uno más bajo (el de quienes han cursado formación profesional) y otro más alto (el de quienes tienen estudios secundarios o superiores), sin que el más bajo pueda ser compensado por una sólida formación específica de carácter profesional, que el sistema educativo español todavía no ha sido capaz de generar.

Las tasas de ocupación de los varones en la Región de Murcia y España (figura 5) copian prácticamente las trayectorias de las tasas referidas a la ocupación total o viceversa. Ello es debido al considerable mayor peso de la ocupación masculina en el conjunto de la ocupación. Como es sabido, la incorporación de las mujeres a la población activa y a la ocupación todavía está lejos de alcanzar la proporción en la que se incorporan los hombres.

Las tasas murcianas están por encima de las de España en todos los niveles de estudio, salvo en los de estudios secundarios, destacando el gran diferencial que se produce en el nivel de formación profesional. En ambos casos, las tasas de ocupación más elevadas, sobre todo hacia el final del período analizado, corresponde a los grupos que han terminado estudios secundarios y universitarios. La tendencia de ambas tasas es la de estabilizarse en valores altos e incrementarse levemente, lo que indica que la proporción de ocupados con una aceptable formación básica y genérica será progresivamente mayor. Esta circunstancia puede facilitar notablemente futuros procesos de readaptación de la mano de obra en las nuevas condiciones del sistema productivo. Un importante requisito para que los cambios en los productos, los procesos y las técnicas de producción no tengan efectos devastadores en el empleo es contar con una mano de obra cuya formación básica garantice una rápida y poco costosa readaptación.

Las tasas de ocupación de las mujeres en España y la Región de Murcia (figura 6) son más bajas que la de los varones para todos los niveles de estudio. En Murcia tienden a incrementarse, a partir de la última recuperación del empleo, las de quienes no tienen estudios y las de estudios primarios, mientras que en España, incluso en un escenario de recuperación del empleo, tienden a reducirse.

Las tasas más elevadas, como en el caso de los varones, corresponden a los niveles de estudios secundarios y superiores y, para Murcia, también el nivel de formación profesional. En estas circunstancias, el empleo femenino reúne las mismas, o mejores, condiciones del empleo masculino para enfrentar, de manera no excesivamente traumática, procesos de readaptación.

Una de las diferencias más significativas entre el comportamiento del empleo femenino y el del masculino ha sido la que refleja la tasa de ocupación femenina para el conjunto de los niveles educativos. Mientras la masculina se redujo

notablemente entre 1990 y 1994 (los años de la recesión), la femenina se estabilizó en torno al 25% en los peores años de la recesión, para incrementarse en cuanto llegó la fase de expansión económica. En el momento de la recuperación, ambas ocupaciones se comportaron de manera muy similar.

Lo que parece indicar el mantenimiento de las tasas de ocupación femeninas en la travesía del desierto de la recesión es, por un lado, la tenacidad de las mujeres para no abandonar las posiciones conquistadas con mucho esfuerzo en el ámbito del empleo retribuido y, por otro, la clara disposición a ocupar puestos de trabajo en las condiciones más difíciles, aunque sea a costa de tener que aceptar empleos más precarios.

## Nivel de instrucción de los parados

El nivel de estudios con el que los parados comparecen en el mercado de trabajo también se ha modificado notablemente en el corto período de tiempo al que se ciñe el análisis. A este respecto son elocuentes los datos de los cuadros 5 y 6.

En 1985, el 52,8% de los parados murcianos no tenían estudios o sólo tenían estudios primarios y en 1997, aquel porcentaje se había reducido al 31,8%. En España, la participación de aquellos niveles de estudios en el total del paro era del 49,5% en 1985 y del 31,1% en 1997.

La reducción de la proporción de parados sin apenas estudios ha sido muy considerable en España y en Murcia, siendo más intensa en este último caso, hasta llegar a valores muy similares en 1997. No obstante, el mayor peso en Murcia de los parados sin estudios – un 10,3%, por un 7,4% en España–, es sintomático de la especificidad de la economía murciana, más propensa que la española a generar expectativas de empleo en aquellos colectivos con menor formación y, como se ha visto anteriormente, a proporcionar relativamente más empleos a las personas con escasa formación.

A pesar de la reducción que ha tenido lugar en la proporción de parados con escaso nivel de estudios, su participación en el total supera el 30%. Este dato sitúa por si sólo uno de los problemas cuya solución es condición necesaria para reducir las elevadas tasas de paro española y murciana. El problema es precisamente la escasa formación básica de muchos parados y la solución es resolver esta carencia, para lo cual es obligado replantear al menos una parte de la formación ocupacional.

El paro femenino está, en promedio, mejor formado que el masculino, tanto en Murcia como en España. A lo largo de todo el período se mantiene esta situación y, en 1997, las mujeres murcianas sin estudios o con estudios primarios representaban el 26,2% del total de las mujeres paradas, por un 38,7% de los varones. En España, los porcentajes equivalentes eran

Cuadro 5. Población parada por sexos. Composición por nivel de estudios. Región de Murcia

| Ambos sexos | 1985 | 1991 | 1997 |
|---|---|---|---|
| Sin estudios | 14,0 | 14,5 | 10,3 |
| Estudios primarios | 38,8 | 26,4 | 21,5 |
| Estudios medios | 37,6 | 46,5 | 47,8 |
| Formación profesional | 3,9 | 4,4 | 7,4 |
| Estudios superiores | 5,7 | 8,2 | 13,0 |
| Total | 100,0 | 100,0 | 100,0 |
| **Varones** | | | |
| Sin estudios | 16,1 | 20,5 | 13,9 |
| Estudios primarios | 46,7 | 32,0 | 24,9 |
| Estudios medios | 30,1 | 37,8 | 46,8 |
| Formación profesional | 3,4 | 3,8 | 3,6 |
| Estudios superiores | 3,6 | 5,8 | 10,8 |
| Total | 100,0 | 100,0 | 100,0 |
| **Mujeres** | | | |
| Sin estudios | 10,6 | 8,9 | 7,5 |
| Estudios primarios | 26,1 | 21,1 | 18,7 |
| Estudios medios | 49,7 | 54,6 | 48,6 |
| Formación profesional | 4,7 | 4,9 | 10,4 |
| Estudios superiores | 9,0 | 10,5 | 14,8 |
| Total | 100,0 | 100,0 | 100,0 |

Fuente: INE. EPA.

del 25,8% y del 37,2%. Estos datos indican también una peor situación formativa de los parados murcianos con respecto a los españoles.

La relativamente mejor posición educativa de las mujeres puede favorecer el acceso a un puesto de trabajo. Sin embargo, la estructura del paro y ciertas características de la demanda de cualificaciones sugieren que debería actuarse sobre el colectivo de mujeres paradas con estudios medios, en el sentido de proporcionarles formación profesional en sintonía con aquella demanda. Este tipo de actuaciones orientadas a proporcionar conocimientos específicos a quienes tienen una aceptable formación básica y generalista, para facilitar su incorporación a un puesto de trabajo, son aplicables también a los varones parados de la Región de Murcia. Desde luego, no cabe deducir que el éxito laboral está asegurado por la sola mejora del nivel formativo previo al acceso de trabajo.

La tasa de paro de la economía murciana suele situarse por debajo de la española en la fase alcista del ciclo y por encima en la fase depresiva, si bien, en el último período de expansión iniciado en 1994, la tasa de paro se ha resistido más que en ciclos anteriores a situarse por debajo de la española y, una vez que lo ha hecho, ha sido para tomar un valor muy próximo a la tasa de paro de España. En este aspecto, como en otros, la economía murciana se ajusta cada vez más a la senda de la española, con tendencia a suprimir los aspectos diferenciales. No obstante, cuando el paro se analiza con más detalle se observan diferencias entre ambas economías. Las coincidencias y las diferencias están ilustradas en las figuras 7, 8 y 9.

Para el conjunto de los parados, las tasas de paro murcianas se sitúan por debajo de las españolas, durante todo el período, en los colectivos que no tienen estudios o que los tienen de formación profesional. En este último caso, la tasa se sitúa por encima de la tasa global, mientras que la tasa de quienes no tienen estudios se queda por debajo de la global en ambos grupos al final del período.

Para los niveles de estudios primarios y superiores, la tasa de paro se sitúa por debajo de la tasa del conjunto de los parados, siempre al final del período, cuando el paro recibe el impacto de la recuperación del empleo.

El comportamiento del paro reflejado en sus tasas viene a confirmar la menor propensión del sistema productivo murciano, al compararlo con el español, a generar puestos de trabajo con requerimientos de estudios básicos secundarios y superiores, a los que incorporar en un momento posterior los específicos del puesto de trabajo. En este sentido, el sistema educativo se ha anticipado a la demanda de cualificaciones de las empresas, que tienen capacidad para asimilar el nivel formativo alcanzado por una parte de los desempleados. Ante esta situación, las acciones formativas de reciclaje, actualiza-

Cuadro 6. Población parada por sexos. Composición por nivel de estudios. España

| Ambos sexos | 1985 | 1991 | 1997 |
|---|---|---|---|
| Sin estudios | 11,7 | 10,6 | 7,4 |
| Estudios primarios | 37,8 | 31,2 | 23,7 |
| Estudios medios | 39,7 | 18,2 | 22,2 |
| Formación profesional | 3,9 | 31,7 | 35,0 |
| Estudios superiores | 7,0 | 8,3 | 11,7 |
| Total | 100,0 | 100,0 | 100,0 |
| **Varones** | | | |
| Sin estudios | 14,9 | 14,7 | 9,2 |
| Estudios primarios | 44,0 | 36,1 | 28,0 |
| Estudios medios | 32,7 | 6,6 | 15,5 |
| Formación profesional | 3,7 | 37,1 | 39,0 |
| Estudios superiores | 4,8 | 5,5 | 8,3 |
| Total | 100,0 | 100,0 | 100,0 |
| **Mujeres** | | | |
| Sin estudios | 5,7 | 6,8 | 5,8 |
| Estudios primarios | 26,5 | 26,6 | 19,9 |
| Estudios medios | 52,6 | 29,0 | 28,2 |
| Formación profesional | 4,2 | 26,7 | 31,4 |
| Estudios superiores | 11,0 | 10,9 | 14,7 |
| Total | 100,0 | 100,0 | 100,0 |

Fuente: INE. EPA.

ción y readaptación de la mano de obra, más el crecimiento económico, no serían suficientes para reducir sensiblemente el paro murciano. A lo anterior habría que sumar un cambio en profundidad que afectase a productos y procesos de producción y que se tradujera en mayores requerimientos del sistema productivo de mano de obra que ha incorporado una sólida formación básica, asimilable a los estudios secundarios y superiores.

Cuando se comparan las tasas de paro femenina y masculina, se comprueba que el desempleo está bastante mal repartido. Las tasas globales de paro masculino se sitúan en torno al 15% al final del período, tanto para Murcia como para España, mientras la tasa de paro femenino está próxima al 30%. El diferencial de las dos tasas es difícilmente explicable sin incorporar los aspectos discriminatorios por razón de sexo, que también operan en el mercado de trabajo y que están relacionados con la discriminación de base cultural, sin cuya supresión será difícil eliminar la que se percibe en el ámbito laboral.

No obstante, estos dos espacios de la discriminación, el cultural y el laboral, interactúan. Por ello, la modificación del primero se produce también al modificar el segundo, lo que da mayor sentido a las políticas activas de empleo dirigidas a combatir el paro femenino. Es imprescindible seguir insistiendo en políticas de este corte dirigidas a suprimir el sinsentido social y económico de la discriminación por razón de sexo.

La tasa de paro masculino tiene en Murcia y España un comportamiento muy parecido en cuanto a su evolución: ambas comienzan a caer a partir de 1994, coincidiendo con el inicio de la recuperación del empleo en la última fase alcista del ciclo. Por contra, la tasa de paro femenino en Murcia sigue creciendo hasta 1996, mientras que la de España se ajusta a la tendencia de la tasa de paro masculino.

La única tasa de paro femenino que en la Región de Murcia cae a partir de 1994 es la del nivel de estudios superiores. En los demás niveles, la tasa sigue creciendo hasta 1996, impulsada por el incremento sostenido de mujeres que acceden a la población activa y el estancamiento del empleo femenino en el intervalo 1994-96. En la medida en que las mujeres mantengan su predisposición a incorporarse a la actividad laboral y no ocupen puestos de trabajo en una proporción mayor que los varones, la tasa de paro femenino seguirá creciendo e incrementando su diferencial con la del paro masculino, ya que las mujeres muestran una tendencia a quedarse en la población activa. Cada vez parecen menos afectadas por el desánimo, que las devolvía a sus labores domésticas si después de un cierto tiempo buscando trabajo no lo conseguían.

## Ocupaciones demandadas, modalidades de contratación y nivel de instrucción de la mano de obra.

A la hora de medir el nivel de ocupación en el mercado de trabajo, el número de contrataciones anuales es un indicador que hay que interpretar con mucha cautela. No existe una relación unívoca entre contratación y puesto de trabajo, ya que una persona puede ser objeto de más de una contratación en el intervalo de un año[9], circunstancia que se multiplica a causa de la presencia de modalidades de contratación temporal en la legislación laboral y que da lugar a un importante grado de rotación por empleo. Sin embargo, los datos sobre contrataciones por ocupación del INEM pueden servir para indagar en determinados aspectos cualitativos sobre el mercado laboral, en especial para conocer los perfiles profesionales que requieren los empleadores para hacer frente a las necesidades de recursos humanos de sus organizaciones. Las estadísticas sobre las ocupaciones más contratadas en la Región de Murcia en 1996 y 1997 proporcionan información de interés en relación con los perfiles demandados, con las modalidades de contratación utilizadas y con el nivel de instrucción requerido para ejercer dichas ocupaciones.

En 1996, se celebraron en la Región de Murcia

(9) Según la Encuesta de Población Activa, el número de contratos celebrados en España durante 1996 fue de 8.227.512, mientras que el número de personas contratadas ascendió a 4.391.262, lo que hace un promedio de 1,87 contratos por trabajador contratado.

239.921 nuevos contratos (cuadro 7). De las veinte ocupaciones más contratadas, cabe destacar el peso de aquellas en las que el grado de cualificación es escaso o nulo. Así, la ocupación más contratada es la de trabajadores no clasificados, con 46.977 contrataciones y con un 19,58% del total regional, lo que pone de manifiesto que los empleadores demandan principalmente peones en general sin cualificación. A continuación, los lugares más altos de la lista los ocupan trabajadores de la agricultura (39.443 contrataciones, un 16,44% del total regional), albañiles (20.540 contrataciones, un 8,56% del total regional), camareros y similares (14.377 contrataciones, lo que representa un 5,99% de las contrataciones en la Región) y dependientes de comercio (13.973 contrataciones, con un peso sobre el total regional del 5,82%), todas ellas ocupaciones con requerimientos de cualificación bajos. Un 44,73% de las contrataciones se realizó a personas con la E.G.B. terminada como nivel académico, mientras que un 43,42% se efectuó a individuos analfabetos, sin estudios o con sólo el certificado de escolaridad, lo que indica que las exigencias de cualificaciones certificadas en el mercado de trabajo regional son bajas. De las veinte ocupaciones más contratadas, únicamente había en tres un porcentaje de contratación superior al 20% sobre personas cuya titulación mínima fuese el B.U.P. o la Formación Profesional de segundo grado: empleados de contabilidad y caja y taquilleros, empleados de servicios administrativos y auxiliares de clínica .

Una de las características a la hora de establecer una relación laboral en la Región de Murcia es el recurso abusivo a modalidades de contratación temporal (cuadro 8). En 1996[10], sólo un 4,14% de los contratos registrados en el INEM lo era a tiempo indefinido, de los cuales un 1,67% lo era a tiempo completo y un 2,47% lo era a tiempo parcial. En las veinte ocupaciones más contratadas, sólo en el caso de agentes, viajantes y representantes de comercio, se da el caso de que el peso de la contratación fija sobre el total (un 13,55%) supera el 10%, siendo además la ocupación en la que más predomina la contratación indefinida a tiempo completo.

Estos datos reflejan una de las debilidades de la economía murciana y de su mercado de trabajo. El tejido productivo regional se caracteriza por una composición sectorial en la que tienen un peso preponderante las actividades terciarias, principalmente el comercio y la hostelería (ramas con un alto componente de estacionalidad), en la que la industria ve disminuir su participación en el V.A.B. regional durante la década de los 90 y en la que la agricultura, sector con una baja participación del trabajo asalariado, tiene mayor fuerza en relación con la composición sectorial de la economía española. De este modo, la estructura económica regional posee, salvo excepciones, un bajo grado de dinamismo y de innovación, lo que se traduce en una demanda de mano de obra precaria, poco especializada y escasamente instruida y en la que se presta más importancia a los costes salariales que a los conocimientos, habilidades y actitudes de los trabajadores contratados. Por otro lado, el hecho de que la población murciana tiene una distribución por edades más joven y un nivel de instrucción más bajo que la población española en su conjunto, supone una oferta de mano de obra caracterizada por un bajo nivel de instrucción, lo que origina problemas a la hora de encontrar trabajadores para empleos especializados, los cuales a veces tienen que ser cubiertos por profesionales procedentes de otras comunidades autónomas (desde la década de los 70, la Región de Murcia presenta un saldo migratorio positivo).

Si se establece una relación entre la modalidad de las contrataciones y el nivel académico de los trabajadores que las cubren, normalmente la probabilidad de encontrar un trabajo con carácter indefinido es mayor conforme más elevado es el nivel académico de la persona que busca un empleo. En el cuadro 9 aparecen las veinte ocupaciones más contratadas en la Región de Murcia durante 1996, ordenadas en función del peso que tiene en cada una la contratación indefinida a tiempo completo y en el

(10) Cuando se considera el peso de la contratación indefinida o fija en el total de contrataciones, no se contemplan las modalidades de contratación indefinida destinadas a trabajadores minusválidos, ya que los datos referentes a este colectivo no desagregan los contratos fijos de las modalidades temporales.

Cuadro 7: Total de contrataciones por ocupación en función del nivel académico de los contratados. Región de Murica. 1996

| Las 20 ocupaciones más contratadas | | | Nivel académico | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Ocupación | Total | % | Analfabetos | Primario sin certif. | Certif. escolaridad | FP1 | EGB | FP2 | BUP | Univer. grado medio | Univer. grado superior |
| Trabajadores no clasificados | 46.977 | 19,58 | 0,03 | 11,09 | 29,78 | 1,94 | 54,52 | 0,90 | 1,30 | 0,30 | 0,08 |
| Trabajadores de la agricultura | 39.443 | 16,44 | 0,30 | 37,43 | 48,58 | 0,07 | 13,52 | 0,02 | 0,02 | 0,00 | 0,01 |
| Albañiles | 20.540 | 8,56 | 0,07 | 18,01 | 40,07 | 0,23 | 41,35 | 0,09 | 0,12 | 0,00 | 0,00 |
| Camareros y similares | 14.377 | 5,99 | 0,04 | 3,08 | 20,52 | 2,11 | 68,49 | 1,18 | 3,71 | 0,68 | 0,15 |
| Dependientes de comercio | 13.973 | 5,82 | 0,01 | 3,37 | 25,31 | 2,23 | 60,04 | 2,21 | 5,48 | 0,85 | 0,46 |
| Empleados de servicios administrativos | 10.725 | 4,47 | 0,00 | 1,45 | 12,48 | 10,63 | 41,70 | 11,75 | 13,17 | 5,54 | 3,23 |
| Personal limpieza edificios y similares | 9.435 | 3,93 | 0,03 | 4,29 | 32,94 | 3,04 | 56,67 | 0,87 | 1,61 | 0,33 | 0,19 |
| Estibadores, cargadores y embaladores | 8.991 | 3,75 | 0,01 | 0,30 | 38,04 | 5,51 | 43,96 | 3,45 | 7,44 | 0,97 | 0,27 |
| Conductores vehículos de motor | 8.069 | 3,36 | 0,00 | 6,81 | 38,90 | 0,69 | 52,39 | 0,58 | 0,50 | 0,07 | 0,02 |
| Cocineros | 3.843 | 1,60 | 0,02 | 3,74 | 35,62 | 1,58 | 56,28 | 0,57 | 1,74 | 0,28 | 0,13 |
| Panaderos, pasteleros, confiteros | 2.681 | 1,12 | 0,03 | 1,38 | 36,21 | 1,49 | 58,74 | 0,78 | 1,19 | 0,11 | 0,03 |
| Trab. construcción en hormigón armado | 2.665 | 1,11 | 0,03 | 6,26 | 29,45 | 0,26 | 63,82 | 0,11 | 0,00 | 0,03 | 0,00 |
| Auxiliares de clínica | 2.616 | 1,09 | 0,00 | 2,75 | 5,61 | 52,25 | 19,15 | 7,91 | 7,87 | 3,74 | 0,68 |
| Personal de serv. establec., hogares y similares | 2.587 | 1,08 | 0,03 | 2,89 | 30,76 | 3,67 | 52,10 | 1,93 | 4,21 | 3,36 | 1,00 |
| Carteros, ordenanzas y recaderos | 2.217 | 0,92 | 0,00 | 0,81 | 16,46 | 2,97 | 71,94 | 1,53 | 4,87 | 0,85 | 0,54 |
| Mecánic. montadores, ajustad. e inst. de maquin. | 2.008 | 0,84 | 0,04 | 0,44 | 34,16 | 8,11 | 51,14 | 4,83 | 0,94 | 0,24 | 0,04 |
| Empleados contabilidad, caja y taquilleros | 1.971 | 0,82 | 0,00 | 0,86 | 19,73 | 12,53 | 31,60 | 10,70 | 18,16 | 5,42 | 0,96 |
| Agentes, viajantes y represent. de comercio | 1.827 | 0,76 | 0,00 | 0,82 | 29,17 | 2,35 | 54,73 | 2,79 | 6,13 | 1,80 | 2,18 |
| Trabajadores en costura y bordado | 1.809 | 0,75 | 0,05 | 6,35 | 35,98 | 0,55 | 55,50 | 0,27 | 1,27 | 0,00 | 0,00 |
| Carpinteros y parqueteros | 1.794 | 0,75 | 0,00 | 4,06 | 26,81 | 0,78 | 67,83 | 0,22 | 0,27 | 0,00 | 0,00 |
| Total 20 ocupaciones más contratadas | 198.548 | 82,76 | | | | | | | | | |
| Resto | 41.373 | 17,24 | | | | | | | | | |
| Total | 239.921 | 100,00 | 0,08 | 11,56 | 31,78 | 2,74 | 44,73 | 2,06 | 2,87 | 2,75 | 1,40 |

Fuente: INEM. Subdirección General de Empleo.

que se construyen tres columnas: la primera recoge el porcentaje de la contratación indefinida a tiempo completo sobre el total de contrataciones regionales; en la segunda, aparece el indicador de escolaridad, es decir, el peso porcentual que, sobre el total de contrataciones regionales, tienen los contratos registrados efectuados a individuos cuyo nivel de instrucción mínima es la E.G.B. o la F.P. de primer grado (o, lo que es lo mismo, excluyendo contrataciones a personas analfabetas, sin estudios o cuya titulación máxima es el certificado de escolaridad); la tercera hace referencia al nivel académico modal, o sea, el nivel de instrucción con mayor peso en las contrataciones. Con este cuadro, se pretende conocer no las ocupaciones más extendidas en el panorama laboral regional, sino su calidad, medida ésta en términos de estabilidad laboral (identificando estabilidad con contratación fija a tiempo completo) y de exigencias de titulación.

Entre las veinte ocupaciones más contratadas hay ocho cuyo porcentaje de contratación indefinida a tiempo completo supera la media del 1,67% para el total de contrataciones. De éstas, sólo en una, conductores de vehículos a motor, el indicador de escolaridad es inferior al promedio del 56,58%. Sin embargo, si se establece como supuesto de partida que un indicador de escolaridad se considera aceptable cuando supera el 80%, sólo en tres ocupaciones se produce esta situación: auxiliares de clínica (con un indicador del 91,64%, siendo además la única ocupación cuyo nivel académico modal es la Formación Profesional de primer grado), empleados de servicios administrativos (86,07%) y carteros, ordenanzas y recaderos (82,73%), de las cuales, sólo en el caso de los

Cuadro 8: Total de contrataciones por ocupación en función de la modalidad. Región de Murica. 1996

| Las 20 ocupaciones más contratadas | | | Contratación fija * | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Ocupación | Total | % | Tiempo completo | Tiempo parcial | Total |
| Trabajadores no clasificados | 46.977 | 19,58 | 0,58 | 7,53 | 8,11 |
| Trabajadores de la agricultura | 39.443 | 16,44 | 0,14 | 1,09 | 1,23 |
| Albañiles | 20.540 | 8,56 | 0,39 | 0,05 | 0,44 |
| Camareros y similares | 14.377 | 5,99 | 1,29 | 1,39 | 2,68 |
| Dependientes de comercio | 13.973 | 5,82 | 2,29 | 1,75 | 4,04 |
| Empleados de servicios administrativos | 10.725 | 4,47 | 5,62 | 1,70 | 7,32 |
| Personal limpieza edificios y similares | 9.435 | 3,93 | 1,08 | 1,96 | 3,04 |
| Estibadores, cargadores y embaladores | 8.991 | 3,75 | 0,95 | 5,93 | 6,88 |
| Conductores vehículos de motor | 8.069 | 3,36 | 3,69 | 0,56 | 4,25 |
| Cocineros | 3.843 | 1,60 | 2,09 | 1,40 | 3,49 |
| Panaderos, pasteleros, confiteros | 2.681 | 1,12 | 2,11 | 0,77 | 2,88 |
| Trab. construcción en hormigón armado | 2.665 | 1,11 | 0,41 | 0,00 | 0,41 |
| Auxiliares de clínica | 2.616 | 1,09 | 1,44 | 1,06 | 2,50 |
| Personal de serv. establec., hogares y similares | 2.587 | 1,08 | 0,64 | 0,80 | 1,44 |
| Carteros, ordenanzas y recaderos | 2.217 | 0,92 | 0,72 | 0,31 | 1,03 |
| Mecánic. montadores, ajustad. e inst. de maquin. | 2.008 | 0,84 | 2,96 | 0,44 | 3,40 |
| Empleados contabilidad, caja y taquilleros | 1.971 | 0,82 | 0,85 | 0,65 | 1,50 |
| Agentes, viajantes y represent. de comercio | 1.827 | 0,76 | 9,12 | 4,43 | 13,55 |
| Trabajadores en costura y bordado | 1.809 | 0,75 | 1,54 | 0,16 | 1,70 |
| Carpinteros y parqueteros | 1.794 | 0,75 | 3,77 | 0,10 | 3,87 |
| Total 20 ocupaciones más contratadas | 198.548 | 82,76 | | | |
| Resto | 41.373 | 17,24 | | | |
| Total | 239.921 | 100,00 | 1,67 | 2,47 | 4,14 |

(*) No incluye el contrato indefinido para minusválidos.

Fuente: Elaboración propia según datos del INEM.

empleados de servicios administrativos, el peso de la contratación indefinida a tiempo completo supera la media. Se puede observar que las ocupaciones más estables son en general aquellas en las que se exigen unos determinados requerimientos de cualificación sin necesidad de estar certificadas con una titulación oficial; sin embargo, el hecho de que el nivel académico modal sea la E.G.B. pone de manifiesto que, en dichas ocupaciones, los trabajadores que se incorporan normalmente poseen una titulación inferior a la que debería requerirse para el puesto en cuestión. Por otro lado, se observa que las ocupaciones más precarias son aquellas con los niveles más bajos de cualificación y a las que se incorporan individuos con los menores niveles académicos: es el caso de los trabajadores de la agricultura (con sólo un 0,14% de contratos fijos a tiempo completo y con un indicador de escolaridad del 13,69%, el menor entre las veinte primeras ocupaciones), los albañiles (con un peso de la contratación indefinida a tiempo completo del 0,39% y un indicador de escolaridad del 41,85%, el segundo más bajo entre las veinte ocupaciones más contratadas), extendiéndose esta afirmación a la ocupación que no requiere ningún nivel de cualificación, los trabajadores no clasificados (peones), donde sólo un 0,58% de las contrataciones son de duración indefinida a tiempo completo.

En 1997, el número de nuevos contratos que se celebraron en la Región de Murcia fue de 296.222 (cuadro 10), un 23,5% superior a las efectuadas durante 1996. Las ocupaciones más contratadas[11] fueron peones de industrias manufactureras (con 37.250 contrataciones, el

(11) En 1997, el INEM utiliza por primera vez la Clasificación Nacional de Ocupaciones de 1994 (CNO-94). Hasta 1996, el instituto público venía usando la Clasificación Nacional de Ocupaciones de 1979 (CNO-79).

Cuadro 9: Comparación de las veinte ocupaciones más contratadas en función del grado de contratación indefinida a tiempo completo, del indicador de escolaridad y del nivel académico modal. Región de Murcia. 1996

| | Contratación indefinida tiempo completo * | Indicador de escolaridad | Nivel académico modal |
|---|---|---|---|
| Agentes, viajantes y represent. de comercio | 9,12 | 70,01 | E.G.B |
| Empleados de servicios administrativos | 5,62 | 86,07 | E.G.B |
| Carpinteros y parqueteros | 3,77 | 69,13 | E.G.B |
| Conductores vehículos de motor | 3,69 | 54,29 | E.G.B |
| Mecánic. montadores, ajustad. e inst. de maquin. | 2,96 | 65,36 | E.G.B |
| Dependientes de comercio | 2,29 | 71,31 | E.G.B |
| Panaderos, pasteleros, confiteros | 2,11 | 62,38 | E.G.B |
| Cocineros | 2,09 | 60,62 | E.G.B |
| Trabajadores en costura y bordado | 1,54 | 57,62 | E.G.B |
| Auxiliares de clínica | 1,44 | 91,64 | F.P.1 |
| Camareros y similares | 1,29 | 76,36 | E.G.B |
| Personal limpieza edificios y similares | 1,08 | 62,74 | E.G.B |
| Estibadores, cargadores y embaladores | 0,95 | 61,65 | E.G.B |
| Empleados contabilidad, caja y taquilleros | 0,85 | 79,41 | E.G.B |
| Carteros, ordenanzas y recaderos | 0,72 | 82,73 | E.G.B |
| Personal de serv. establec., hogares y similares | 0,64 | 66,32 | E.G.B |
| Trabajadores no clasificados | 0,58 | 59,10 | E.G.B |
| Trab. construcción en hormigón armado | 0,41 | 64,26 | E.G.B |
| Albañiles | 0,39 | 41,85 | E.G.B |
| Trabajadores de la agricultura | 0,14 | 13,69 | C.E. |
| Total de contrataciones (promedio) | 1,67 | 56,58 | E.G.B |

(*) No incluye el contrato indefinido para minusválidos.

Fuente: Elaboarción propia según datos del INEM.

12,58% del total regional), peones agrícolas (con 33.469 contrataciones, el 11,3% del total regional), albañiles y mamposteros (22.769 contrataciones, lo que representa un 7,69% del total de contrataciones en la región), trabajadores cualificados por cuenta ajena en actividades agrícolas (22.692 contrataciones, un 7,66% de las contrataciones regionales) y camareros (con 16.983 contrataciones, supone un 5,73% de las habidas en la Región de Murcia). Las dos primeras ocupaciones guardan relación con puestos destinados a trabajadores no cualificados, mientras que las que van a continuación guardan relación con empleos en los que se requiere un grado de cualificación bajo o medio-bajo.

Un dato preocupante en comparación con la situación de 1996 es el menor nivel de instrucción de los trabajadores beneficiados por las contrataciones. Mientras que, en el año anterior, el nivel académico modal era la E.G.B., en 1997 es el certificado de escolaridad. Por otro lado, el peso en 1997 de las contrataciones efectuadas a personas cuyo nivel académico es la E.G.B. es del 35,08%, 9,65 puntos menos que en el año anterior, mientras que la participación de las contrataciones realizadas a personas analfabetas, sin estudios o con el certificado de escolaridad como titulación máxima es de un 48,02%, 4,6 puntos superior al de 1996. A la hora de incorporar nuevos trabajadores a sus organizaciones o de renovar las relaciones laborales, el empresario murciano todavía se resiste a utilizar en buena medida la cualificación del factor humano como fuente de ventaja competitiva, situación lógica en una estructura productiva en la que sus cuadros directivos afirman que factores como la productividad de

Cuadro 10: Total de contrataciones por ocupación en función del nivel académico de los contratados. Región de Murcia. 1997

| Las 20 ocupaciones más contratadas | | | Nivel académico | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Ocupación | Total | % | Analfabetos | Primario sin certif. | Certif. escolaridad | FP1 | EGB | FP2 | BUP | Univer. grado medio | Univer. grado superior |
| Peones industrias manufactureras | 37.250 | 12,58 | 0,00 | 9,29 | 35,39 | 4,33 | 42,65 | 3,20 | 3,86 | 0,91 | 0,32 |
| Peones agrícolas | 33.469 | 11,30 | 0,09 | 31,33 | 46,44 | 1,39 | 18,27 | 0,91 | 1,15 | 0,30 | 0,07 |
| Albañiles y mamposteros | 22.769 | 7,69 | 0,08 | 17,96 | 50,69 | 0,92 | 29,20 | 0,51 | 0,51 | 0,06 | 0,02 |
| Trab. cualific. por cta. ajena en activid. agrícolas | 22.692 | 7,66 | 0,51 | 19,95 | 47,33 | 0,98 | 28,67 | 1,06 | 1,21 | 0,18 | 0,06 |
| Camareros | 16.983 | 5,73 | 0,01 | 2,27 | 33,99 | 3,37 | 48,40 | 2,66 | 7,17 | 1,60 | 0,48 |
| Dependientes | 16.285 | 5,50 | 0,01 | 2,36 | 29,55 | 4,99 | 45,62 | 4,90 | 9,76 | 1,87 | 0,90 |
| Peones de la construcción | 14.844 | 5,01 | 0,11 | 8,79 | 53,53 | 2,38 | 31,40 | 1,75 | 1,55 | 0,37 | 0,06 |
| Taquígrafos y mecanógrafos | 13.125 | 4,43 | 0,00 | 1,03 | 14,71 | 7,11 | 29,42 | 13,64 | 19,26 | 9,35 | 5,43 |
| Personal limpieza oficinas | 13.079 | 4,42 | 0,00 | 4,74 | 43,79 | 5,19 | 39,11 | 2,24 | 3,86 | 0,55 | 0,47 |
| Peones del transporte y descargadores | 10.303 | 3,48 | 0,00 | 1,11 | 37,95 | 5,81 | 37,72 | 4,87 | 10,20 | 1,53 | 0,77 |
| Conductores de camiones | 7.974 | 2,69 | 0,00 | 7,24 | 47,27 | 2,21 | 39,74 | 1,39 | 1,88 | 0,20 | 0,03 |
| Trabajadores industria alimentaria | 6.411 | 2,16 | 0,00 | 3,26 | 31,75 | 2,54 | 53,93 | 3,46 | 3,75 | 1,13 | 0,14 |
| Cocineros | 4.215 | 1,42 | 0,09 | 4,53 | 44,15 | 2,63 | 40,99 | 1,75 | 5,14 | 0,45 | 0,23 |
| Trab. en hormigón armado, enfoscadores... | 3.853 | 1,30 | 0,07 | 8,35 | 50,97 | 0,93 | 38,54 | 0,33 | 0,75 | 0,00 | 0,02 |
| Moldeadores, soldadores, chapistas... | 3.706 | 1,25 | 0,00 | 2,42 | 51,75 | 6,52 | 33,62 | 2,56 | 2,67 | 0,40 | 0,02 |
| Mecánicos y ajustadores de maquinaria | 3.244 | 1,10 | 0,06 | 2,00 | 39,51 | 5,45 | 42,66 | 7,79 | 2,00 | 0,40 | 0,09 |
| Operadores de maq. (ind. textil, piel y cuero) | 2.909 | 0,98 | 0,00 | 2,99 | 36,64 | 2,75 | 52,83 | 1,95 | 2,57 | 0,17 | 0,06 |
| Auxiliares de enfermería | 2.642 | 0,89 | 0,00 | 5,41 | 12,14 | 26,45 | 26,23 | 14,00 | 8,09 | 6,54 | 1,09 |
| Empl. de bibliot., serv. de correos y asimilados | 2.610 | 0,88 | 0,03 | 0,38 | 15,17 | 5,17 | 50,61 | 6,70 | 16,05 | 3,90 | 1,95 |
| Cajeros, taquilleros... | 2.601 | 0,88 | 0,00 | 0,92 | 25,18 | 6,65 | 30,06 | 8,84 | 21,10 | 5,45 | 1,76 |
| Total 20 ocupaciones más contratadas | 240.964 | 81,35 | | | | | | | | | |
| Resto | 55.258 | 18,65 | | | | | | | | | |
| Total | 296.222 | 100,00 | 0,07 | 9,70 | 38,25 | 3,47 | 35,08 | 3,50 | 5,18 | 2,97 | 1,73 |

Fuente: INEM. Subdirección General de Empleo.

la empresa (en la que influyen en buena medida los costes laborales), la reducción de costes, el precio y la flexibilidad tienen más importancia para competir que la formación del personal[12], y que se caracteriza por el peso de los sectores maduros tecnológicamente poco innovadores[13]. Sólo en cuatro de las veinte ocupaciones más contratadas se presenta un porcentaje de contratación superior al 20% en personas cuyo nivel de instrucción mínimo fuese el B.U.P. o la Formación Profesional de segundo grado: taquígrafos y mecanógrafos (la única de estas cuatro cuyo peso en la contratación regional supera el 1%), cajeros, taquilleros y otros empleados asimilados en trato directo con el público (un ejemplo en el que la titulación del trabajador a cargo de esta ocupación es superior a la necesaria en función de las competencias atribuidas a la misma, lo que refleja una infrautilización de los recursos humanos en la empresa), auxiliares de enfermería y empleados de biblioteca, servicios de correos y asimilados .

Si, por un lado, es inquietante la menor exigencia de cualificación certificada a la hora de reclutar personal en la empresa, por otro, cabe subrayar la mejora en la estabilidad de la contratación, una consecuencia de la entrada en vigor de modalidades de contratación indefinida más flexibles (como el contrato de fomento de la contratación indefinida) a raíz de la reforma laboral acordada por las organizaciones empresariales y sindicales representativas y aprobada por las Cortes Españolas en mayo de 1997.

(12) Buendía, J.D.; Calvo-Flores, A. (directores): *Estrategias para el desarrollo de la Región de Murcia*. Consejo Económico y Social de la Región de Murcia. Murcia, 1996, p. 465.

(13) Tovar, M.; Kampppeter, K.; Segura, P.: *La formación para el empleo y la estructura productiva*. Publicado en Palazón, F.; Tovar, M. (comp.): I Jornadas de formación ocupacional y educación permanente. FOREM-Ayuntamiento de Murcia-Universidad de Murcia. Murcia, 1994, p. 49.

En 1997 (cuadro 11), el peso de la contratación indefinida (excluidas las modalidades destinadas a trabajadores minusválidos) sobre el total de contrataciones registradas en las oficinas del INEM en la Región de Murcia fue del 6,42%, superior al 4,14% que se produjo en 1996. Un 3,8% hacía referencia a modalidades a tiempo completo, mientras que un 2,62% se dirige a modalidades a tiempo parcial. En tres de las ocupaciones más contratadas, se produce una participación de la contratación fija superior al 10%: mecánicos y ajustadores de maquinaria (con un 14,54%, dándose además un peso de las contrataciones indefinidas a tiempo completo del 14,14% en relación con el total de contrataciones regionales), peones de industrias manufactureras (con un 13,87%, aunque aquí la importancia de la contratación indefinida se debe a las modalidades a tiempo parcial, como es el caso de los fijos discontinuos en la industria agroalimentaria) y conductores de camiones (un 10,19% y donde se da una participación de las modalidades a tiempo completo del 9,78%). Tanto en mecánicos y ajustadores de maquinaria como en conductores de camiones, los empleadores están exigiendo perfiles profesionales con un grado medio de competencias, destrezas y cualificaciones que, necesariamente, han de adquirirse a través de un proceso de formación especializada.

Si se establece una comparación entre el peso de la contratación indefinida a tiempo completo en las ocupaciones, el indicador de escolaridad y el nivel académico modal, se obtienen unos resultados notablemente diferentes a los reflejados para 1996 (cuadro 12).

Entre las veinte ocupaciones más contratadas hay siete cuyo porcentaje de contratación indefinida a tiempo completo supera la media del 3,8% para el total de contrataciones. De éstas, en tres el indicador de escolaridad es inferior al promedio del 51,98%: conductores de camiones (45,49%), moldeadores, soldadores, chapistas, montadores de estructuras metálicas y trabajadores asimilados (45,83%) y cocineros (51,23%). Salvo en cocineros (E.G.B.), el nivel académico modal es el certificado de escolaridad, lo que podría valer para demostrar que se exigen menores niveles de cualificación para tener posibilidades de conseguir un contrato fijo, pero estas ocupaciones requieren unos niveles de cualificación que en la actualidad no tienen porque obtener en la formación reglada, sino que existen alternativas para conseguir los conocimientos y habilidades útiles para ejercer estas ocupaciones en modalidades no regladas de formación profesionales, como las acciones del Plan F.I.P. dirigidas a desempleados o las acciones de formación continua dirigidas a trabajadores ocupados. En cuanto a las ocupaciones cuyo indicador de escolaridad supera el 80%, sólo en tres se produce esta situación: empleados de biblioteca, servicios de correos y similares (con un 84,42%, aunque con un peso muy reducido de la contratación fijo a tiempo completo), taquígrafos y mecanógrafos (con un 84,26%, la única de estas tres con una participación de los contratos indefinidos a tiempo completo superior a la media) y auxiliares de enfermería (con un indicador del 82,45%). De todos modos, el hecho de que, siendo el certificado de escolaridad el nivel académico modal, en las ocupaciones más estables predomine como atributo modal la E.G.B., permite plantear una correlación entre la estabilidad en la contratación y el grado de instrucción.

La comparación entre las estadísticas de 1996 y 1997 permite suponer que todavía persisten desajustes entre la oferta del sistema educativo reglado y la demanda de cualificaciones en la Región de Murcia. Sin embargo, aunque las ocupaciones más contratadas van destinadas principalmente a trabajadores con bajos niveles de cualificación, las más estables continúan dirigiéndose en general a trabajadores cualificados, aunque la utilidad de las titulaciones obtenidas a través del sistema educativo reglado como instrumento generador de competencias vaya perdiendo peso en favor de otras vías, como la experiencia o la formación no reglada.

Cuadro 11: Total de contrataciones por ocupación en función de la modalidad.
Región de Murica. 1997

| Las 20 ocupaciones más contratadas | | | Contratación fija * | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Ocupación | Total | % | Tiempo completo | Tiempo parcial | Total |
| Peones industrias manufactureras | 37.250 | 12,58 | 1,67 | 12,20 | 13,87 |
| Peones agrícolas | 33.469 | 11,30 | 0,15 | 1,43 | 1,58 |
| Albañiles y mamposteros | 22.769 | 7,69 | 2,01 | 0,00 | 2,01 |
| Trab. cualific. por cta. ajena en activid. agrícolas | 22.692 | 7,66 | 0,36 | 2,82 | 3,18 |
| Camareros | 16.983 | 5,73 | 2,71 | 1,39 | 4,10 |
| Dependientes | 16.285 | 5,50 | 6,36 | 1,30 | 7,66 |
| Peones de la construcción | 14.844 | 5,01 | 1,71 | 0,20 | 1,91 |
| Taquígrafos y mecanógrafos | 13.125 | 4,43 | 5,08 | 1,50 | 6,58 |
| Personal limpieza oficinas | 13.079 | 4,42 | 1,74 | 1,08 | 2,82 |
| Peones del transporte y descargadores | 10.303 | 3,48 | 2,99 | 3,86 | 6,85 |
| Conductores de camiones | 7.974 | 2,69 | 9,78 | 0,41 | 10,19 |
| Trabajadores industria alimentaria | 6.411 | 2,16 | 3,56 | 0,29 | 3,85 |
| Cocineros | 4.215 | 1,42 | 4,20 | 1,47 | 5,67 |
| Trab. en hormigón armado, enfoscadores... | 3.853 | 1,30 | 1,12 | 0,00 | 1,12 |
| Moldeadores, soldadores, chapistas... | 3.706 | 1,25 | 4,22 | 0,08 | 4,30 |
| Mecánicos y ajustadores de maquinaria | 3.244 | 1,10 | 14,14 | 0,40 | 14,54 |
| Operadores de maq. (ind. textil, piel y cuero) | 2.909 | 0,98 | 5,82 | 0,37 | 6,19 |
| Auxiliares de enfermería | 2.642 | 0,89 | 2,71 | 0,79 | 3,50 |
| Empl. de bibliot., serv. de correos y asimilados | 2.610 | 0,88 | 0,03 | 0,03 | 0,06 |
| Cajeros, taquilleros... | 2.601 | 0,88 | 2,64 | 1,03 | 3,67 |
| Total 20 ocupaciones más contratadas | 240.964 | 81,35 | | | |
| Resto | 55.258 | 18,65 | | | |
| Total | 296.222 | 100,00 | 3,80 | 2,62 | 6,42 |

(*) No incluye el contrato indefinido para minusválidos.

Fuente: Elaboarción propia según datos del INEM.

Cuadro 12: Comparación de las veinte ocupaciones más contratadas en función del grado de contratación indefinida a tiempo completo, del indicador de escolaridad y del nivel académico modal. Región de Murcia. 1996

| | Contratación Indefinida tiempo completo * | Indicador de escolaridad | Nivel académico modal |
|---|---|---|---|
| Mecánicos y ajustadores de maquinaria | 14,14 | 58,43 | E.G.B. |
| Conductores de camiones | 9,78 | 45,49 | C.E. |
| Dependientes | 6,36 | 68,08 | E.G.B. |
| Operad. de máquina (ind. textil, piel y cuero) | 5,82 | 60,37 | E.G.B. |
| Taquígrafos y mecanógrafos | 5,08 | 84,26 | E.G.B. |
| Modeladores, soldadores, chapistas... | 4,22 | 45,83 | C.E. |
| Cocineros | 4,20 | 51,23 | E.G.B. |
| Trabajadores de la industria alimentaria | 3,56 | 64,99 | E.G.B. |
| Peones del transporte y descargadores | 2,99 | 60,94 | C.E. |
| Camareros | 2,71 | 63,73 | C.E. |
| Auxiliares de enfermería | 2,71 | 82,45 | F.P.1 |
| Cajeros, taquilleros... | 2,64 | 73,90 | E.G.B. |
| Albañiles y mamposteros | 2,01 | 31,27 | C.E. |
| Personal de limpieza de oficinas | 1,74 | 51,47 | C.E. |
| Peones de la construcción | 1,71 | 37,57 | C.E. |
| Peones de industrias manufactureras | 1,67 | 55,32 | E.G.B. |
| Trabajadores en hormigón armado, enfoscadores | 1,12 | 40,61 | C.E. |
| Trab. cualificados por cta. ajena en activ. agrícolas | 0,36 | 32,21 | C.E. |
| Peones agrícolas | 0,15 | 22,14 | C.E. |
| Empleados de biblioteca, serv. de correos y asimilados | 0,03 | 84,42 | E.G.B. |
| Total de contrataciones (promedio) | 3,80 | 51,98 | C.E. |

(*) No incluye el contrato indefinido para minusválidos.

Fuente: Elaboración propia según datos del INEM.

## Conclusiones

• En la actualidad, existe un alto grado de consenso social sobre la vinculación de la educación y la formación con el empleo no como un requisito de entrada en la vida laboral, sino como una condición para la permanencia en el puesto de trabajo, además de como condición necesaria para la mejora de la productividad, la organización más eficiente de la producción y el desarrollo tecnológico del sistema económico. Asimismo, las profundas transformaciones acaecidas en los sistemas productivos y en las estructuras organizativas implican una actualización permanente de las cualificaciones profesionales, lo que requiere considerar la formación como una actividad continua a lo largo de toda la vida laboral.

• En 1985, el 65,8% de la población activa total no tenía estudios o sólo contaba con estudios primarios. En 1997, el porcentaje se había reducido al 34,2%. No obstante, en Murcia sigue teniendo un peso mayor que en España la población activa sin estudios, ya que, en 1997, era de un 11,6% del total de los activos por un 6,4% de España.

• La proporción de activos con estudios medios en Murcia es bastante superior que en España, mientras que sucede lo contrario para los activos con formación profesional. En cuanto a la proporción de activos con estudios superiores en la Región de Murcia, se aproxima mucho a la de España en los últimos años del período analizado.

• Al clasificar la población activa por sexos, se

observa que las mujeres sin estudios o que, como máximo, tienen estudios primarios representan una proporción sobre el total menor que la de los varones; por contra, las que tienen un nivel de estudios medios, más los que han terminado estudios superiores, suponen un porcentaje sobre el total de mujeres activas superior al correspondiente de los varones.

• Los valores de la tasa de actividad para cada uno de los niveles de estudio corroboran la relación positiva entre aquellos niveles y la predisposición a incorporarse a la población activa. La evolución de las tasas proporciona suficiente evidencia para sostener que un incremento de aquellos, siempre deseable, pasa por seguir ampliando y mejorando el sistema educativo, sobre todo en los subsistemas de formación profesional y universitaria. Por sexos, las tasas de actividad de varones y mujeres son tanto más parecidas cuanto más alto es el nivel de estudios alcanzado.

• En 1985, los ocupados que tenían un nivel de estudios por debajo de los estudios medios representaban el 69% del total de ocupados en Murcia; en 1997, el porcentaje se había reducido al 35%. Esta reducción se vio acompañada en este período por un incremento que ha duplicado el peso del colectivo de estudios medios y superiores y más que duplicado el de formación profesional.

• La composición de las estructuras de la ocupación al final del período considerado muestra que en Murcia tienen un mayor peso que en España los ocupados sin estudios, y un menor peso los ocupados con nivel de formación profesional y estudios superiores. A la vista de ambas estructuras de ocupación, puede decirse que en Murcia es algo menor que en España el nivel de estudios promedio de los ocupados.

• Las mujeres ocupadas con estudios medios, de formación profesional y superiores representan un porcentaje mayor que el equivalente de los varones, en el conjunto de la ocupación. Esto viene a significar que el nivel de estudios promedio femenino es superior al masculino, circunstancia que se observa prácticamente a lo largo de todo el período analizado y que hace más incomprensible, si cabe, la discriminación laboral que afecta a las mujeres.

• Las tasas murcianas están por encima de las de España en todos los niveles de estudio, salvo en los de estudios secundarios, destacando el gran diferencial que se produce en el nivel de formación profesional. Por sexos, las tasas de ocupación de las mujeres en la Región de Murcia son más bajas que las de los varones para todos los niveles de estudio.

• En 1985, el 52,8% de los parados murcianos no tenían estudios o sólo tenían estudios primarios; en 1997, el porcentaje se había reducido al 31,8%. Esta reducción ha permitido que, en dicho período, el peso de los parados sin estudios o con estudios primarios tenga valores similares en Murcia y en España. No obstante, el mayor peso en Murcia de los parados sin estudios es sintomático de la especificidad de la economía murciana, más propensa que la española a generar expectativas de empleo en aquellos colectivos con menor formación y a proporcionar relativamente más empleos a las personas con escasa formación.

• El paro femenino está, en promedio, mejor formado que el masculino en la Región de Murcia. En 1997, las mujeres murcianas sin estudios o con estudios primarios representaban el 26,2% del total de las mujeres paradas por un 38,7% de los varones.

• Para el conjunto de los parados, las tasas de paro murcianas se sitúan por debajo de las españolas, durante todo el período, en los colectivos que no tienen estudios o que los tienen de formación profesional. Para los niveles de estudios primarios y superiores, la tasa de paro se sitúa por debajo de la tasa del conjunto

de los parados, siempre al final del período, cuando el paro recibe el impacto de la recuperación del empleo.

• Los datos sobre contrataciones por ocupación del INEM ponen de manifiesto que, aunque las ocupaciones más contratadas van destinadas principalmente a trabajadores con bajos niveles de cualificación, las más estables continúan dirigiéndose en general a trabajadores cualificados, aunque la utilidad de las titulaciones obtenidas a través del sistema educativo reglado como instrumento generador de competencias vaya perdiendo peso a favor de otras vías, como la experiencia o la formación no reglada.

Figura 1. Tasas de actividad (ambos sexos)

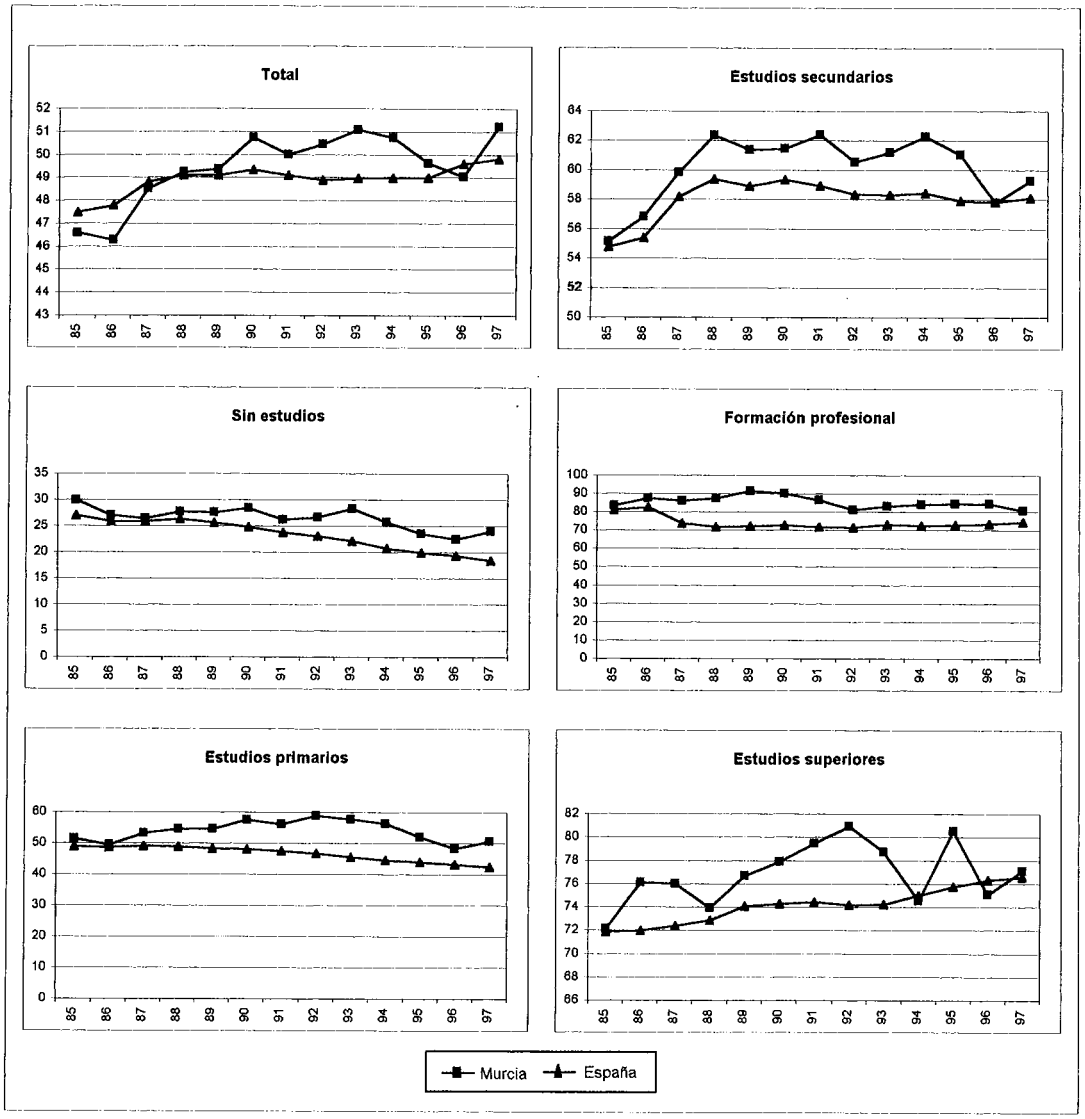


Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Encuesta de Población Activa (EPA)

Figura 2. Tasas de actividad (varones)

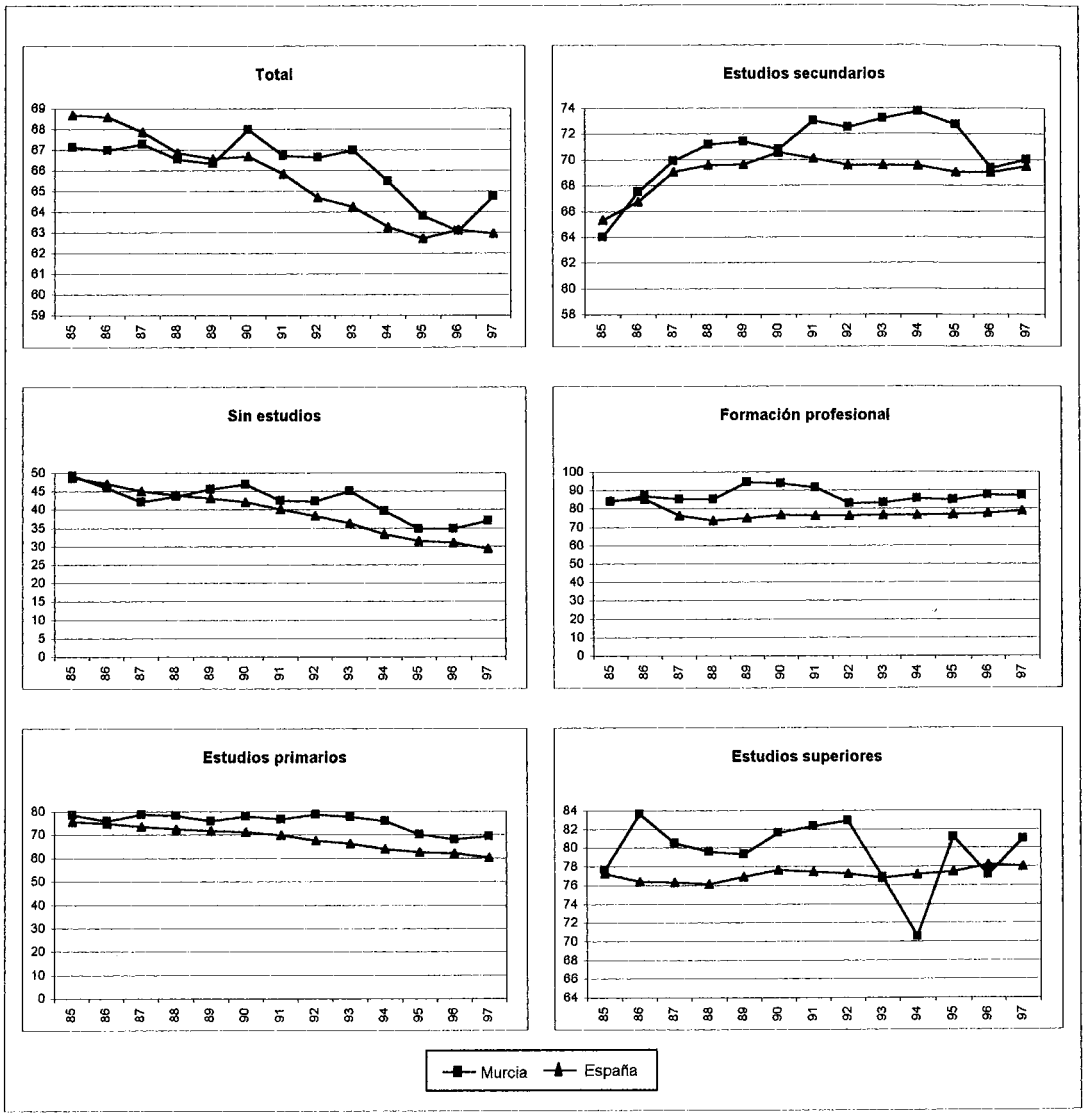


Fuente: (INE) (EPA)

Figura 3. Tasas de actividad (mujeres)

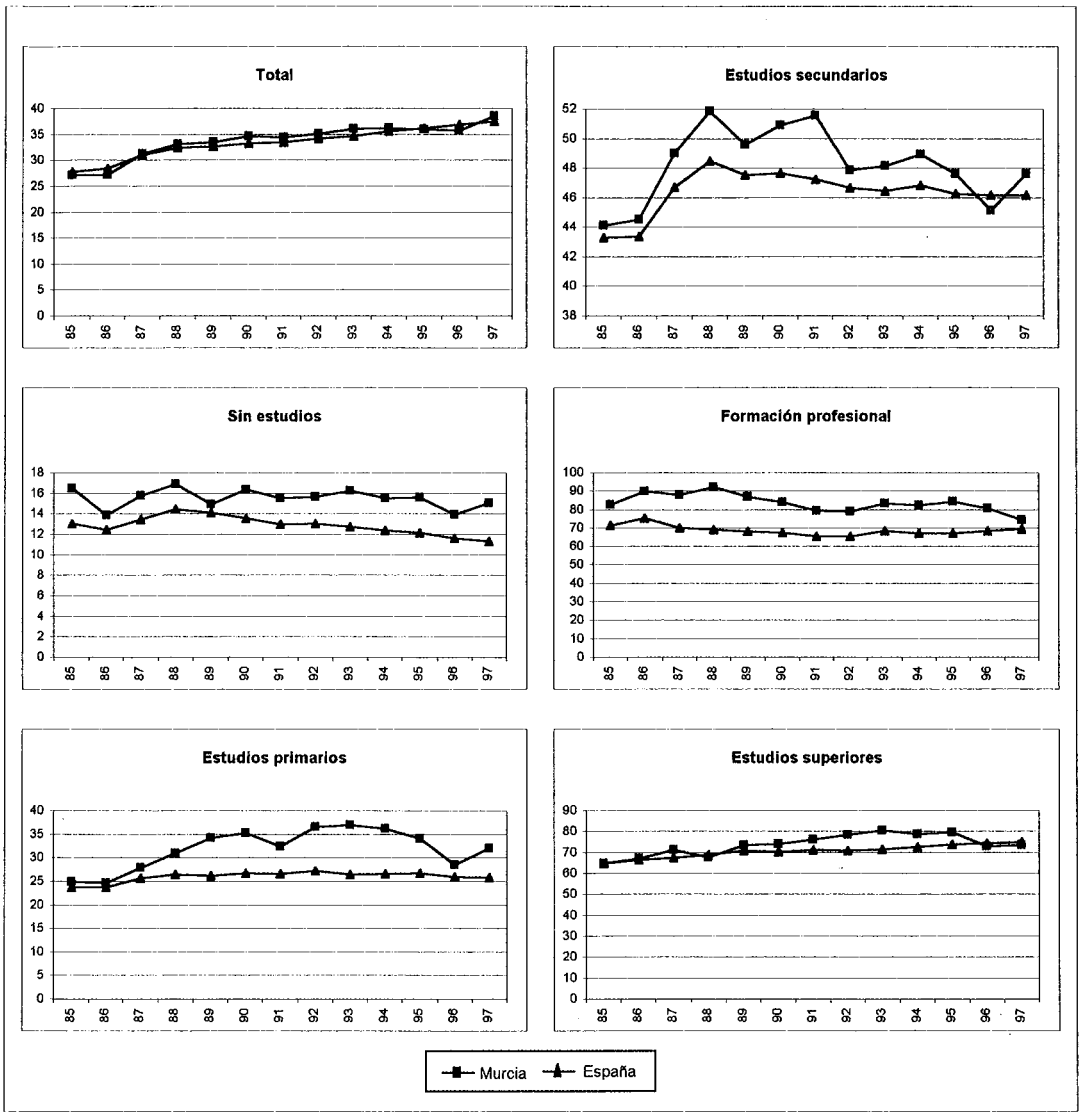


Fuente: (INE) (EPA)

Figura 4. Tasas de ocupación (ambos sexos)

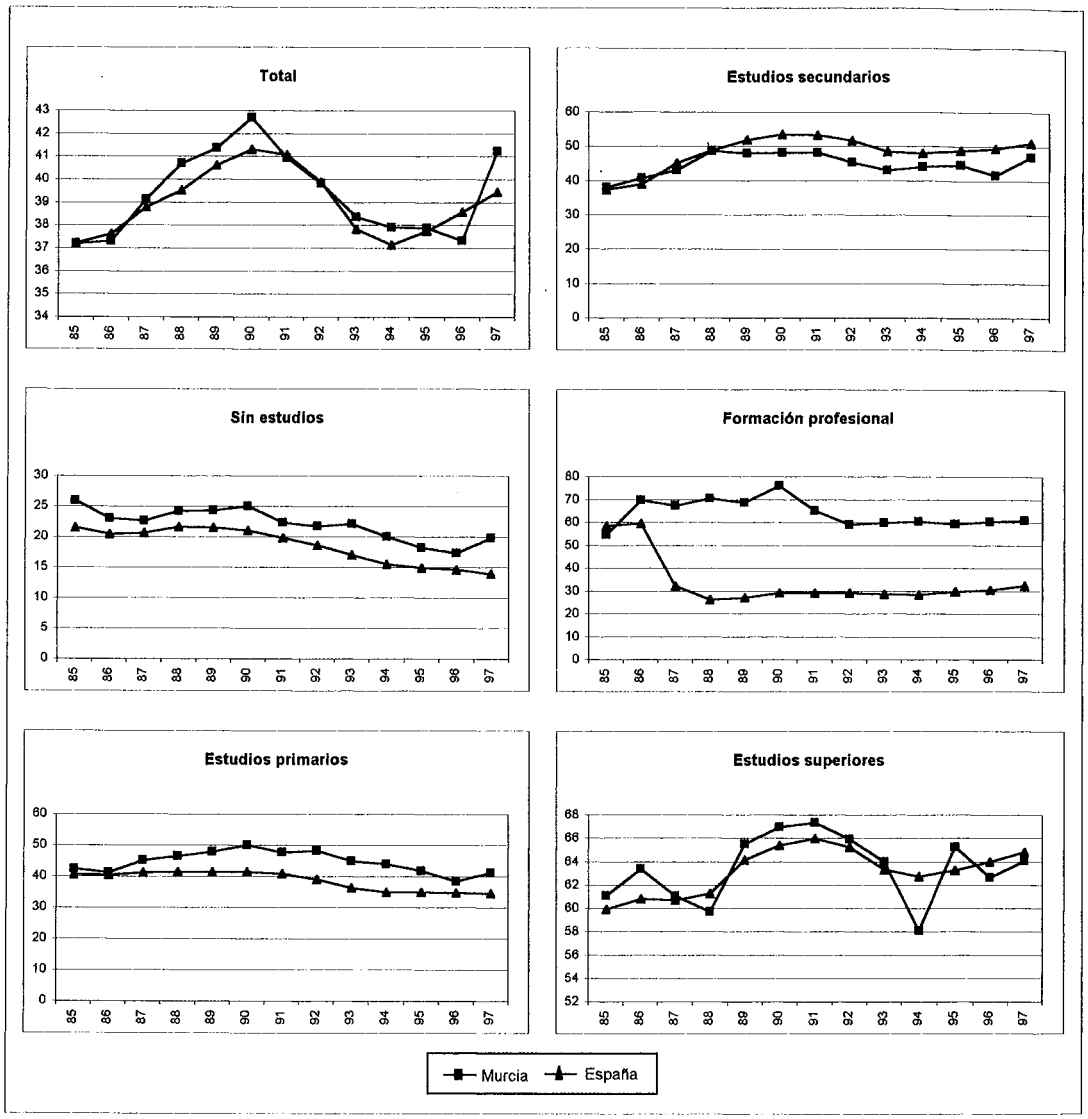


Fuente: (INE).(EPA)

Figura 5. Tasas de ocupación (varones)

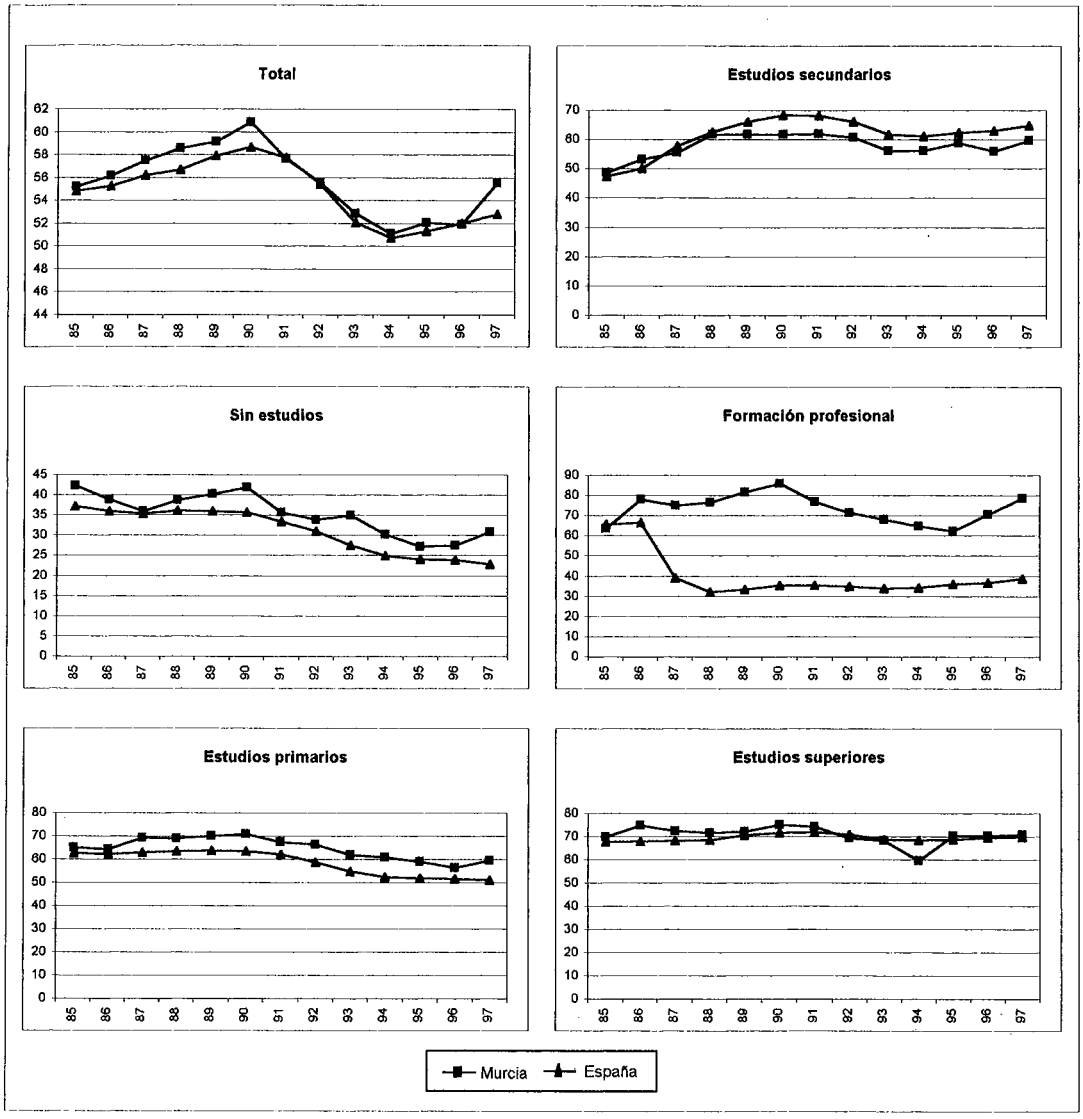


Fuente: (INE) (EPA)

Figura 6. Tasas de ocupación (mujeres)

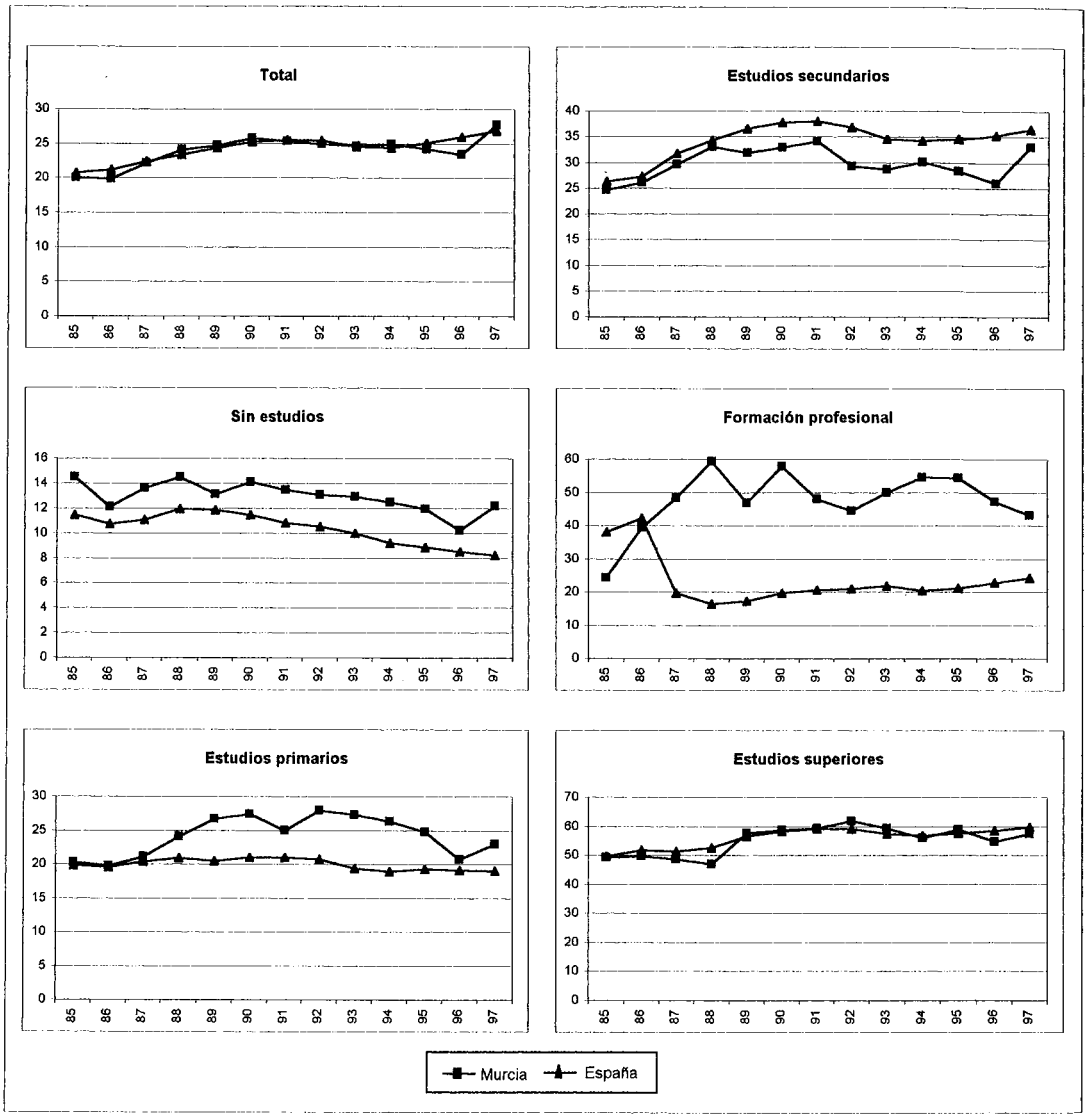


Fuente: (INE) (EPA)

Figura 7. Tasas de paro (ambos sexos)

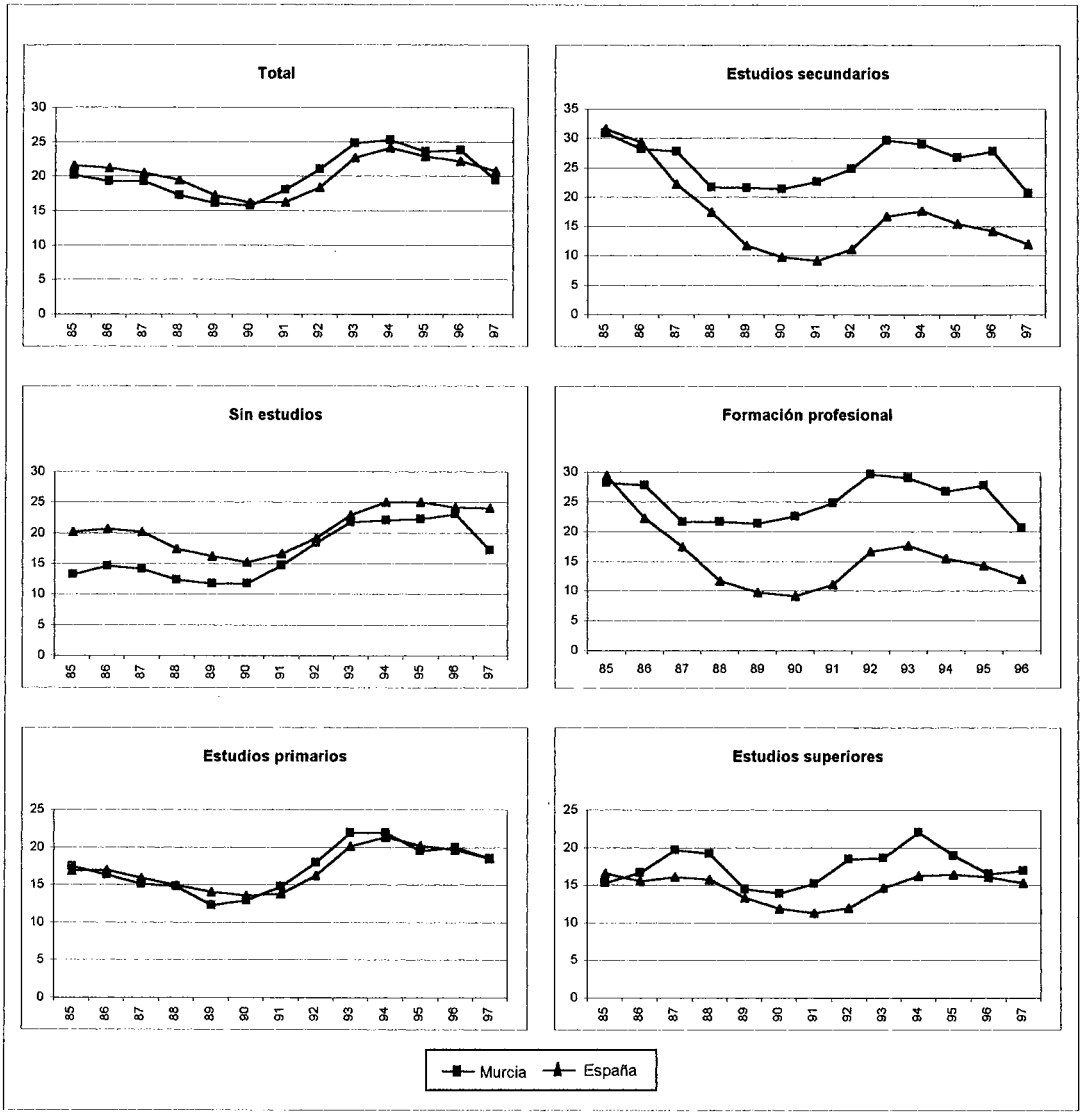


Fuente: (INE) (EPA)

Figura 8. Tasas de paro (varones)

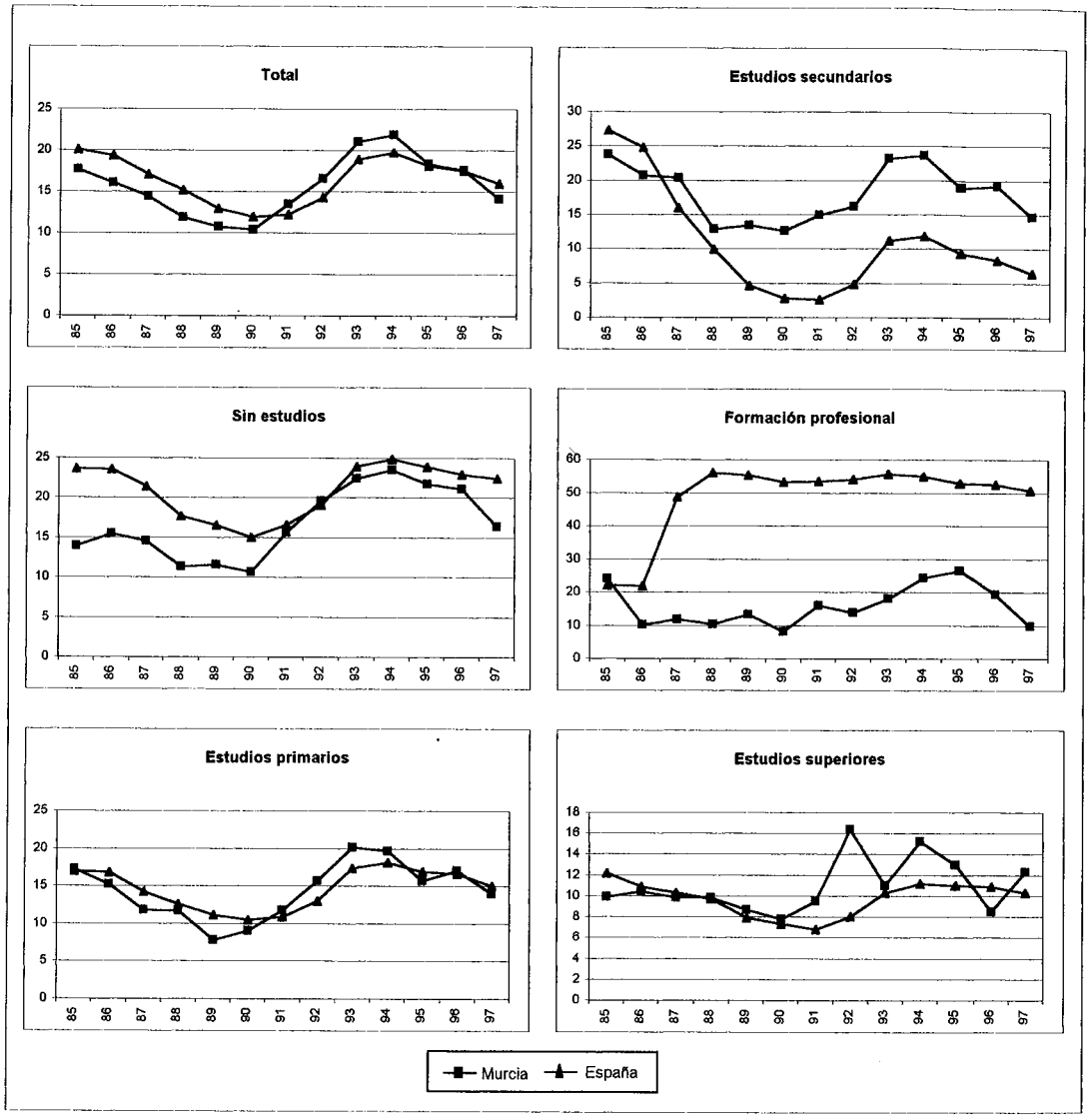


Fuente: (INE) (EPA)

Figura 9. Tasas de paro (mujeres)

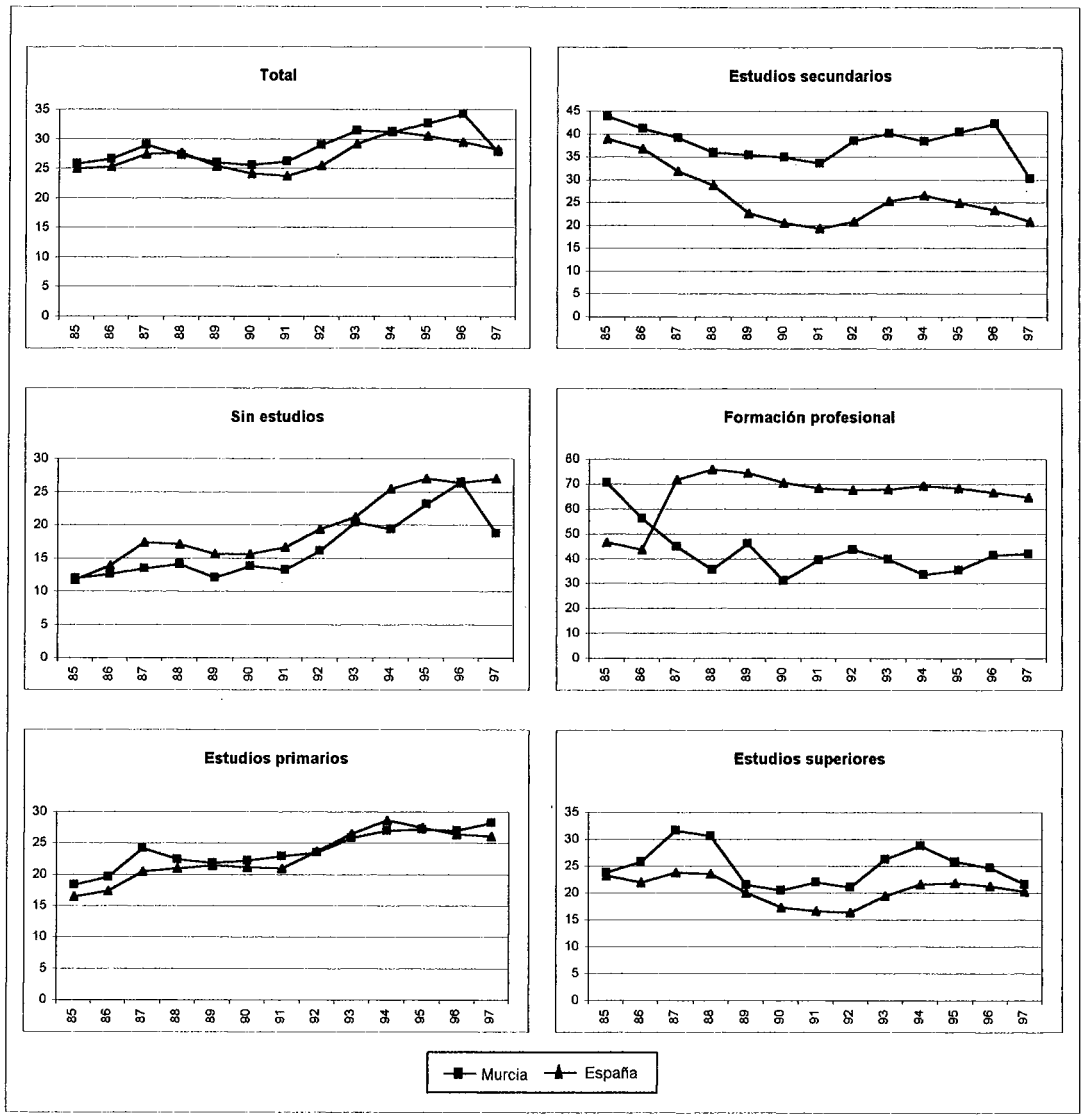


Fuente: (INE) (EPA)

BERMEJO CAMPOS, B. et al. (coordinadores) (1996): *Formación profesional ocupacional. Perspectivas de un futuro inmediato.* Grupo de Investigación Didáctica de la Universidad de Sevilla. Sevilla.

BUENDIA, J.D. y CALVO-FLORES, A. (directores) (1996): *Estrategias para el desarrollo de la Región de Murcia.* Consejo Económico y Social de la Región de Murcia. Murcia,

CEDEFOP (1995): *Formación Profesional en la Comunidad Europea.* Informe anual 1994. Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas. Luxemburgo.

CEDEFOP (1994): *Formación y mercado de trabajo.* Revista europea de la Formación Profesional, nº 2. Berlín.

CEDEFOP (1995): *La formación, elemento constructor de la Unión Europea.* Revista europea de la Formación Profesional, nº 3. Berlín.

CEDEFOP (1995): *La generación de competencias en la empresa.* Revista europea de la Formación Profesional, nº 5. Salónica.

CEDEFOP (1995): *Formación y democracia: consideraciones de actualidad.* Revista europea de la Formación Profesional, nº 6. Salónica.

CEDEFOP (1996): *Innovaciones pedagógicas.* Revista europea de la Formación Profesional, nº 7. Salónica.

CEDEFOP (1996): *La educación y formación permanentes: pasado y futuro.* Revista europea de la Formación Profesional, nº 8/9. Salónica.

COLEGIO DE ECONOMISTAS DE MADRID (1996): *La formación continua.* Revista Economistas, nº 71. Madrid.

COLINO SUEIRAS, J. (director) (1997): *Economía del sector privado de la Región de Murcia.* Universidad de Murcia. Murcia.

COMISION EUROPEA (1997): *Cooperación para una nueva organización del trabajo.* Libro Verde de la Comisión Europea. Bruselas,

COMISION EUROPEA (1994): *Crecimiento, competitividad, empleo. Retos y pistas para entrar en el siglo XXI.* Libro Blanco de la Comisión Europea. Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas. Bruselas, .

COMISION EUROPEA. España (1997): *Documento único 1994-1999.* Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas. Luxemburgo.

CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL. España (1996): *Economía, trabajo y sociedad.* Memoria sobre la situación socioeconómica y laboral. Madrid, 1997

CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL. España (1997): *Economía, trabajo y sociedad.* Memoria sobre la situación socioeconómica y laboral. Madrid, 1998

CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL DE LA REGION DE MURCIA: Memoria sobre la situación socioeconómica y laboral 1993. Murcia, 1994

CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL DE LA REGION DE MURCIA. Memoria sobre la situación socioeconómica y laboral 1994. Murcia, 1995

CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL DE LA REGION DE MURCIA. Memoria sobre la situación socioeconómica y laboral 1995. Murcia, 1996

CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL DE LA REGION DE MURCIA. Memoria sobre la situación socioeconómica y laboral 1996. Murcia, 1997

CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL DE LA REGION DE MURCIA. Memoria sobre la situación socioeconómica y laboral 1997. Murcia, 1998

DURAN LOPEZ, F. et al. (1994): *La Formación Profesional Continua en España.* Centro de Publicaciones del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Madrid.

DURAN LOPEZ, F. et al. (1994): *Análisis de la Política Contractual en materia de Formación Profesional Continua en España.* Centro de Publicaciones del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Madrid.

FERRANDEZ, A. (director) (1992): *La formación ocupacional. Realidad y perspectivas.* Editorial Diagrama. Madrid.

GLADSTONE, A. y OZAKI, M. (compiladores) (1994): *Participación de los trabajadores en la empresa, nuevas tecnologías y programas de formación.* Centro de Publicaciones del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Madrid.

IBAÑEZ PASCUAL, M. y MATO DIAZ, F.J. (1994): *La formación no reglada a examen: hacia un perfil de sus usuarios.* Universidad de Oviedo. Oviedo.

INSTITUTO NACIONAL DE EMPLEO. *Información sobre mercado de trabajo.* Resumen anual de datos del Observatorio ocupacional 1993. Madrid, 1994

INSTITUTO NACIONAL DE EMPLEO. *Información sobre mercado de trabajo.* Resumen anual de datos del Observatorio ocupacional 1994. Madrid, 1995

INSTITUTO NACIONAL DE EMPLEO. *Información sobre mercado de trabajo.* Resumen anual de datos del Observatorio ocupacional 1995. Madrid, 1996

INSTITUTO NACIONAL DE EMPLEO. *Información sobre mercado de trabajo.* Resumen anual de datos del Observatorio ocupacional 1996. Madrid, 1997

LOPEZ QUERO, M. et al. (1995): *El sistema de formación profesional en España.* Publicado por CEDEFOP. Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas. Luxemburgo.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES. Nuevo Programa Nacional de Formación Profesional. Subdirección General de Publicaciones. Madrid. 1998

SANCHEZ FIERRO, J. (director) (1997): "Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Economía y Sociología. nº 1". Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Subdirección General de Publicaciones. Madrid.

SEBASTIAN, M. (director) (1997): *Situación 1996*. Formación permanente. nº 4. Revista del Servicio de Estudios del Banco Bilbao Vizcaya. Madrid.

TOVAR, M. y PALAZON, F. (coordinadores) (1998): *La Formación Profesional: cualificaciones y certificaciones.* FOREM-CC.OO. Murcia.